

Los retos en la lucha por la inclusión social

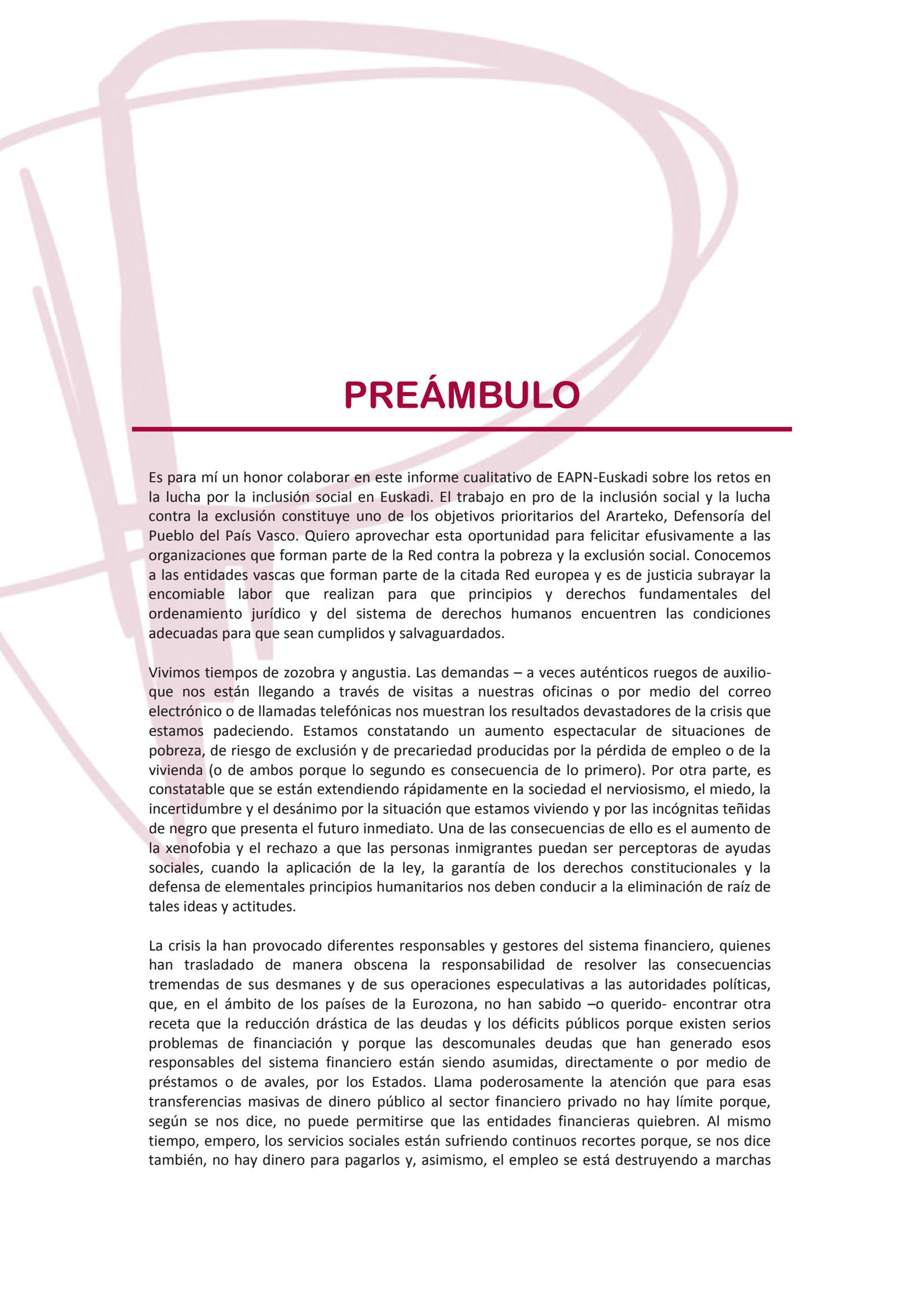
Una recopilación de artículos de opinión de entidades implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi.



Los retos en la lucha por la inclusión social

Una recopilación de artículos de opinión de entidades implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi.





PREÁMBULO

Es para mí un honor colaborar en este informe cualitativo de EAPN-Euskadi sobre los retos en la lucha por la inclusión social en Euskadi. El trabajo en pro de la inclusión social y la lucha contra la exclusión constituye uno de los objetivos prioritarios del Ararteko, Defensoría del Pueblo del País Vasco. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar efusivamente a las organizaciones que forman parte de la Red contra la pobreza y la exclusión social. Conocemos a las entidades vascas que forman parte de la citada Red europea y es de justicia subrayar la encomiable labor que realizan para que principios y derechos fundamentales del ordenamiento jurídico y del sistema de derechos humanos encuentren las condiciones adecuadas para que sean cumplidos y salvaguardados.

Vivimos tiempos de zozobra y angustia. Las demandas – a veces auténticos ruegos de auxilio que nos están llegando a través de visitas a nuestras oficinas o por medio del correo electrónico o de llamadas telefónicas nos muestran los resultados devastadores de la crisis que estamos padeciendo. Estamos constatando un aumento espectacular de situaciones de pobreza, de riesgo de exclusión y de precariedad producidas por la pérdida de empleo o de la vivienda (o de ambos porque lo segundo es consecuencia de lo primero). Por otra parte, es constatable que se están extendiendo rápidamente en la sociedad el nerviosismo, el miedo, la incertidumbre y el desánimo por la situación que estamos viviendo y por las incógnitas teñidas de negro que presenta el futuro inmediato. Una de las consecuencias de ello es el aumento de la xenofobia y el rechazo a que las personas inmigrantes puedan ser receptoras de ayudas sociales, cuando la aplicación de la ley, la garantía de los derechos constitucionales y la defensa de elementales principios humanitarios nos deben conducir a la eliminación de raíz de tales ideas y actitudes.

La crisis la han provocado diferentes responsables y gestores del sistema financiero, quienes han trasladado de manera obscena la responsabilidad de resolver las consecuencias tremendas de sus desmanes y de sus operaciones especulativas a las autoridades políticas, que, en el ámbito de los países de la Eurozona, no han sabido –o querido- encontrar otra receta que la reducción drástica de las deudas y los déficits públicos porque existen serios problemas de financiación y porque las descomunales deudas que han generado esos responsables del sistema financiero están siendo asumidas, directamente o por medio de préstamos o de avales, por los Estados. Llama poderosamente la atención que para esas transferencias masivas de dinero público al sector financiero privado no hay límite porque, según se nos dice, no puede permitirse que las entidades financieras quiebren. Al mismo tiempo, empero, los servicios sociales están sufriendo continuos recortes porque, se nos dice también, no hay dinero para pagarlos y, asimismo, el empleo se está destruyendo a marchas

forzadas porque muchas empresas y trabajadores autónomos quiebran por falta de financiación o porque el cáncer del sistema financiero ha afectado ya a la economía productiva, la que crea empleo y riqueza a base de trabajo y esfuerzo, no de manera especulativa y artificial. Pues bien, si hay algo prioritario en las actuales democracias es preservar la justicia y la equidad social, la inclusión y la cohesión social, así como la erradicación de la pobreza y de la exclusión social. Eso sí que es realmente *sistémico* y debería, por ende, ser incuestionable porque se fundamenta en los principios y derechos más básicos del Estado social y democrático de Derecho.

Todo el Ararteko, sus diferentes áreas, y en particular el Área de personas en situación o riesgo de exclusión social, así como la Oficina de la infancia y la adolescencia que opera en el seno de la institución, estamos trabajando con denuedo para dar asistencia y orientación a las miles de personas que acuden a nosotros y para pedir a las administraciones públicas, a través de resoluciones conclusivas de expedientes de queja, de recomendaciones generales, de recomendaciones de informes extraordinarios o de expedientes informativos de oficio, que sus actuaciones y políticas públicas sean particularmente diligentes y eficaces para mantener a toda costa la inclusión social. Seguidamente subrayaré algunas cuestiones, relacionadas con nuestro trabajo, o derivadas de él, que merecen ser subrayadas.

En el análisis de las quejas recibidas hemos observado que las administraciones públicas actúan de manera muy exigente en el examen de los requisitos de las personas a las que conceden prestaciones económicas. Ese rigor contrasta con el cuestionamiento que se ha hecho a los perceptores de prestaciones económicas cuando las situaciones de fraude, es decir de personas que cobran prestaciones sin tener derecho a las mismas, es insignificante, según los expedientes de queja que hemos tramitado

Es importante que el trabajo que realizan los profesionales de los servicios sociales sea adecuadamente ponderado y reconocido por su valor social, su implicación y profesionalidad. También debemos exigir a los poderes públicos que no se estigmatice a los perceptores de prestaciones económicas.

En el año 2012 Lanbide ha asumido la competencia en la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos. Los primeros meses están siendo muy dificultosos por los retrasos y la dificultad que entraña la gestión de tantos expedientes, en los que hay que tener en cuenta numerosas circunstancias. Estos expedientes afectan a personas que en muchos casos requieren de un acompañamiento social por sus dificultades sociales. Las quejas que estamos recibiendo están relacionados con los retrasos y la gestión principalmente, pero también con la atención que reciben las personas usuarias y los procedimientos que se están siguiendo para la suspensión y la reanudación de las prestaciones. Esperemos que las carencias detectadas se vayan solucionando a lo largo del año 2012.

Se debe reflexionar sobre el procedimiento que se sigue para suspender la prestación de la Renta de Garantía de Ingresos, por los efectos que tiene en la vida de las personas que no disponen, en general, de otros ingresos. Las Administraciones Públicas (antes las Diputaciones, ahora Lanbide) dejan de abonar la prestación en los casos en los que ha habido un incumplimiento sin diferenciar si se trata del incumplimiento de una obligación o de la falta de cumplimiento de requisitos o de una actuación fraudulenta, cuando el reproche a cada una de estas conductas es muy diferente. Si se acudiera a un procedimiento sancionador en vez de suspender las prestaciones en todos los casos, se podría adecuar, de una manera más justa, la conducta a la sanción y no se dejaría a las familias sin ningún ingreso por no cumplir obligaciones que, muchas veces, no tienen ninguna repercusión en su situación

económica (como, por ejemplo, hacer una comunicación a la administración pasados 15 días). También es importante respetar el procedimiento administrativo en toda decisión; respetar los derechos que nuestro ordenamiento jurídico reconoce a las personas, como es el derecho a la defensa en todo procedimiento que le afecte. Por eso, siempre debe concederse el trámite de audiencia y motivar debidamente las resoluciones, entre otras garantías.

El aumento de la demanda de prestaciones económicas por las familias que no tienen ingresos económicos está directamente relacionado con la falta de empleo de sus miembros. Es primordial el trabajo de las administraciones públicas dirigido a solventar este gran problema, estableciendo medidas que favorezcan el impulso de actividades económicas que generen empleo. Al mismo tiempo, que se debe facilitar la formación en áreas que puedan acoger puestos de trabajo. La formación en sectores clave e innovadores también favorecería esta imperiosa obligación de fomentar la creación del empleo.

La gran preocupación de las personas es que les echen de la vivienda en la que viven. Son muchas miles las personas y familias que han sido desposeídas de sus viviendas o están inmersos en procedimientos de desahucio. Estas personas recorren las entidades sociales y los Servicios Sociales solicitando un trabajo o bien una prestación o cualquier ayuda. Hay muchas personas que hacen un esfuerzo diario y llegan a la desesperación porque no encuentran trabajo ni tienen otros medios económicos para poder subsistir.

El gasto social se hace en estos momentos imprescindible si se evalúa la situación en la que estamos desde una perspectiva humanitaria y de solidaridad. Debería ponerse el énfasis, a este respecto, no tanto en el gasto económico sino en la dimensión de inversión social de dicho gasto porque permite que familias enteras, con hijos menores en muchos casos, puedan mantenerse en los umbrales de la vida digna sin caer en situaciones de exclusión social grave, que les dificultaría posteriormente su inclusión social (la exclusión social lleva a la marginalidad, a problemas de salud, de los que es más difícil salir si se prolonga) Resulta prioritario que se realicen evaluaciones sobre los beneficios que las políticas sociales suponen para la comunidad y se difundan los resultados. El tratamiento que se da al gasto social no se ajusta muchas veces a la realidad. Las políticas sociales contribuyen a la creación de empleo y a la demanda de bienes o, por su carácter preventivo, evitan que se incurra en otros gastos (sanidad, seguridad...). Las políticas sociales, por ello, implican una inversión en el desarrollo y promoción de las personas, que son un potencial de creatividad, fundamental para el progreso y la cohesión de la sociedad. Las medidas de recorte del gasto social afectan muy gravemente a las personas en riesgo o en situación de exclusión social y dan a entender que el gasto público y, en concreto, el gasto en políticas sociales es el causante de la actual situación económica, cuando ello es radicalmente falso.

Quiero acabar con palabras de esperanza. Creo firmemente que los valores de solidaridad y fraternidad, asociados al valor supremo de proteger la dignidad humana, acabarán prevaleciendo sobre la miseria moral y la falta de escrúpulos y hasta de vergüenza que han guiado la conducta de los responsables del desastre que estamos viviendo. Baso esa creencia o esperanza en la convicción de que la gran mayoría de la ciudadanía europea defenderá democráticamente la gran construcción histórica, genuinamente europea, que es el Estado social o de bienestar y los derechos sociales asociados a él. Y la baso también en el trabajo y los ideales de tantas mujeres y hombres que se están dejando la piel en el voluntariado social y en la construcción diaria de un mundo más justo y humano.

Iñigo Lamarca Iturbe
ararteko

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
PRÓLOGO: Cambios necesarios de las entidades sociales ante la crisis	3
Por José Manuel Fresno. Consultor Social	
1. La Cuarta Europa. Por Carlos Susías. Presidente de EAPN ES.....	5
2. La situación de la pobreza y la exclusión social en Europa	7
Por Sian Jones. Coordinadora de políticas de EAPN EU	
3. Los Derechos Humanos, ¿Son sólo para los tiempos de bonanza?	10
Por Maribé Garay Taybo. Fundación Adsis	
4. Hacer posible lo necesario.	12
Por Fabiola Moreno. Vicepresidenta de Asociación amiArte	
5. El agua del mar es salada. Por Cristina Ojanguren. Agintzari S. Coop de Iniciativa Social	14
6. La Fundación Beti Gizartean –siempre en la sociedad-. Por M ^a Antonia González.....	16
Fundación Beti Gizartean	
7. Cárcel y exclusión social. Por Roberto Vidal Failde.....	18
Educador social de la Asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria	
8. Reencontrándonos con la persona. Por Pablo Ruiz. Asociación Bizitegi.....	20
9. La soledad de las personas empobrecidas y en situación de exclusión	22
Por CARITAS Bizkaia	
10. Doble vulneración de los derechos humanos fundamentales de las personas	24
refugiadas en el País Vasco. Por CEAR Euskadi	
11. ¿Qué debemos hacer? Por Cruz Roja Euskadi	27
12. Mujeres maltratadas sin recursos y jóvenes inmigrantes no acompañados	28
un futuro desolador. Por Fundación EDE	
13. ¿Y ahora qué? Por Itxaso Bilbao. Asociación Elkarbanatuz	30
14. La Mari. Por Equipo Acceder. Fundación Secretariado Gitano.....	32
15. Algo así como la tarea de un héroe. Por César Coca. Patrono de la Fundación Gizakia	34
16. Los que están en la calle. Por Jesús Castanedo. Asociación Goiztiri	36
17. El camino de las mujeres hacia la inclusión social. Por Aitziber Bañuelos.....	37
Centro de Inclusión para Mujeres y Familia. Asociación Margotu	
18. Fortaleciendo itinerarios de inserción. Por Peñascal S. Coop.....	40
19. Alteremos su hoja de ruta, construyamos una propia. Por RAIS Euskadi.....	42
20. 2011: Una carrera de obstáculos. Por SARTU-Zabaltzen.....	44
21. A pesar de “su” crisis, otros servicios sociales son posibles	46
Comisión Anti SIDA de Álava	
22. Pena privativa de libertad y exclusión social. Por Comisión Anti SIDA de Álava	48
23. Mujer, inmigración, arte: lo invisible de lo invisible. Por Helena González Sáez	50
(GARABATAZ). Responsable del Taller de Arte de Asociación Zubietxe	
24. La participación como herramienta para la inclusión social. Por Parte Hartuz	53
LOS RETOS EN LA LUCHA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EUSKADI	55
Por EAPN Euskadi.	

Edita:

EAPN EUSKADI

Plaza Venezuela, N° 1, 2º izq-izq

48001 Bilbao

Teléfono: 94 416 18 94

www.eapneuskadi.net

Diseño y maquetación: Luis Gómez García

PRESENTACIÓN

El año 2010 fue el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social; año importante en el que se evaluaron los logros obtenidos durante la década 2000-2010 del plan desarrollado por el Consejo Europeo en la denominada Agenda de Lisboa. Un plan que tenía por objetivo estratégico convertir la economía de la Unión en la *“economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, antes del 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cualitativa del empleo y una mayor cohesión social”*. La evaluación reflejó, sin embargo, que este objetivo estaba aún lejos de hacerse realidad.

Por ello, la UE y sus estados miembro acordaron una serie de objetivos prioritarios que se plasman en la Estrategia Europea 2010-2020 para la Inclusión Social, proceso en el que EAPN (como red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social) a nivel europeo, estatal y local ha participado de manera activa. Esta Estrategia pretende coordinar un modelo de crecimiento económico y social para los 27 países miembro, teniendo en cuenta sus respectivas particularidades y situaciones iniciales.

Una de las metas que se propone la Estrategia Europa 2020 es reducir la pobreza en un 25% en Europa, medido en su momento por la tasa de pobreza; lo cual supone una reducción, sobre un total de 80 millones de personas en situación de pobreza, de 20 millones de personas. Hemos de llamar la atención en el hecho de que se mantendrían, 60 millones de personas en situación de pobreza en el conjunto de la Unión Europea.

Así, cada uno de los estados miembro de la UE ha propuesto programas de reforma¹ con el fin de alcanzar éste y los otros objetivos propuestos. Pero, ¿qué ha ocurrido realmente desde el año 2010?

En enero de 2012, EAPN Madrid publicó un documento de análisis que realizaba un seguimiento del indicador europeo de riesgo de pobreza y exclusión social² en España del año 2009 al año 2010 (últimos datos estadísticos publicados por el Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET) en Madrid. En cuanto al objetivo de reducción de la pobreza a nivel estatal, se adopta una meta de reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 el número de personas en situación

¹ Ver PNR del Estado español en: http://www.meyss.es/es/sec_trabajo/debes_saber/pnr/programanacionalreformas2011espana.pdf

² Nos referimos al documento “Impactos de la crisis” elaborado por EAPN Madrid y del indicador AROPE, indicador propuesto por la Unión Europea, en sus siglas en inglés: *At Risk Of Poverty and/or Exclusion*, que mide 3 factores: Renta -población bajo el umbral de la pobreza (con umbral nacional)-; Privación Material Severa –posibilidades de consumo-; e Intensidad de trabajo -población con baja intensidad de trabajo por hogar-.

de pobreza y exclusión en el periodo 2009-2019 (significaría llegar a una población comprendida entre 9,1 y 9,2 millones de personas en situación de pobreza y exclusión). Pero, según los datos estadísticos, lejos de encaminarse hacia la meta, se dirige hacia el otro lado ya que las cifras entre 2009 y 2010 muestran un aumento de más de un millón de personas en riesgo de pobreza y exclusión social (concretamente 10.665.615 en el año 2009 y 11.666.827 en el año 2010).

Centrándonos en el caso de la CAPV; de acuerdo a este informe, los datos que obtenemos son los siguientes:

	% población AROPE 2009	% población AROPE 2010	Aumento de % población AROPE (%)	Aumento de población AROPE (nº)
País Vasco	12,60%	15,60%	3,00%	63.927

Euskadi sigue manteniéndose como la segunda comunidad autónoma con menor número de población AROPE (por detrás de Navarra, la única que mantiene estable con un 9,70% de población AROPE); sin embargo, llama la atención que, en un solo año, se da un aumento de un 3% en el número de personas que sufren pobreza y exclusión social, lo que significa que 63.927 personas han caído o están en riesgo de caer en situaciones de pobreza y exclusión social.

Partiendo de la experiencia en intervención social de las entidades socias de EAPN Euskadi, a continuación presentamos una revisión cualitativa de lo que ha supuesto el año 2011. Se trata de una compilación de artículos de opinión que ilustran cuáles han sido las situaciones de pobreza y exclusión social más significativas en las que hemos trabajado durante el año 2011 y aquellos retos que afrontamos en la lucha por la inclusión social para el año 2012.

EAPN Euskadi.

PRÓLOGO

Cambios necesarios de las entidades sociales ante la crisis

Por José Manuel Fresno (Consultor Social)

El momento que atraviesa nuestra sociedad puede ser definido como un *cambio de época*, que va sin duda más allá de los graves efectos de la crisis económica, traducidos en ajustes fiscales, que conllevan una revisión y adelgazamiento de los modelos de bienestar social.

Las sociedades europeas están cambiando e inevitablemente serán distintas en un futuro próximo: la globalización (la integración cada vez más intensa de las sociedades en el mercado mundial y la condensación del continuum espaciotemporal – con lo cual un evento en una parte del mundo tiene consecuencias casi inmediatas al otro), acompañada por una crisis del proyecto de integración europea y del desplazamiento de los polos geoestratégicos de crecimiento y de poder hacia los llamados BRIIC (China, India y en menor medida Brasil, Rusia e Indonesia), las revoluciones tecnológicas especialmente relacionadas con la comunicación y la información (la llamada 'era digital') y los rápidos cambios demográficos (la intensificación de los procesos migratorios y el envejecimiento de la población en los países más industrializados), introducen nuevas formas de pensar, de actuar y de vivir, que afectan a los propios pilares en los que se sustentan los valores democráticos, a los comportamientos ciudadanos, al sentido de lo cívico y al concepto de participación.

En el caos Español, a los desajustes estructurales históricos, un Estado de Bienestar insuficientemente desarrollado (exceptuemos en este caso a Euskadi), un sistema educativo desajustado, en el que fracasan muchas personas y que no consigue conectarse suficientemente con las necesidades de un mercado laboral, excesivamente segmentado y poco diversificado, desajustes demográficos, etc., se unen los graves efectos de una crisis, que se manifiesta especialmente en la sangría del desempleo, que seguirá aumentando en 2012 de acuerdo a todas las previsiones.

Muchas entidades de acción social, en un primer momento notaron los efectos de la crisis especialmente por el incremento de usuarios de sus servicios; en 2011 se han comenzado a sufrir también en buena medida, los efectos del ajuste presupuestario, de modo que, especialmente aquellas que dependen de fondos públicos, se ven forzadas a hacer más por menos. Progresivamente, en mayor o menos medida, depende del ámbito en el que se trabaje, se hace más patente también el cambio en el perfil de los beneficiarios de los servicios, que si antes eran casi en exclusiva personas en situación de exclusión, ahora comienzan a ser muchas familias en situación de vulnerabilidad, procedentes de la clases medias y medias bajas.

El rigor presupuestario, que es la moda e imposición dominante, obligara sin duda a hacer más ajustes al sistema de protección social. Sabemos bien y la experiencia vasca lo ha demostrado, que un buen sistema de protección es la condición indispensable para evitar la exclusión y el mejor antídoto contra la misma. Si en esta dinámica de adelgazamiento de lo público, los gobiernos optan por privatizar servicios, introducir medidas de tramificación en los pagos, etc., y no ponen en marcha medidas que palien los efectos desigualitarios que pueden tener las mismas, nos podemos encontrar con un incremento de la dualización social y en consecuencia con un aumento de las exclusiones.

¿Qué les cabe hacer a las ONG de acción social y de lucha contra la exclusión en esta situación?. Es momento de repensar su posicionamiento y su estrategia de actuación en esta coyuntura de cambio. Sugiero hacerlo al menos en las siguientes claves:

1. Estar más atentos que nunca a las decisiones que se van tomando en materia de política social y aliarse para ser consultado en las mismas, reclamando un auténtico diálogo civil institucionalizado.
2. Repensar sus servicios en clave de las nuevas necesidades y de las demandas que se van a producir, pues sin duda lo social será cada vez más socioeducativo, sociosanitario, sociocultural, sociodeportivo, sociolaboral, socioambiental,, etc.
3. Diversificar sus opciones estratégicas, de modo que haya un equilibrio y una heterogeneidad en las entidades, cubriendo las funciones que le son propias al tercer sector (denuncia y reivindicación, sensibilización, autoayuda, canal de participación, prestación de servicios) y evitando que el sector se escore excesivamente hacia una de estas funciones.
4. Reforzar la cooperación interna, entre las entidades, y externa, con otros actores sociales públicos y privados, al objeto de poder estar en el núcleo de las políticas y no verse desplazados a posiciones periféricas y subsidiarias de lo público y del mercado.

Es momento de redoblar esfuerzos, pensar en nuevas claves y no atrincherarse, hacerse también preguntas incómodas, con sentido crítico y autocrítico y de identificar las fortalezas que dan consistencia al Tercer Sector y hacen que este siga aportando valor social.

La Cuarta Europa

Por Carlos Susías. Presidente de EAPN-ES

Las respuestas políticas y económicas a la crisis amenazan los cimientos de la Europa social. El Estado de bienestar ha pasado a ser una utopía en el último cajón del despacho de unas Administraciones públicas más interesadas en defender el interés del mercado financiero, que el de la una ciudadanía sobrecargada de esfuerzos económicos sin recompensa. Se dice que debemos hacer sacrificios por el bien de “todos”, pero vemos que **a la hora de los sacrificios las personas más pudientes reciben pingües ayudas y apoyos**. A la hora de los beneficios, vemos cómo quienes no se han sacrificado los reciben en efectivo y al contado, mientras quienes se sacrifican cada día reciben como pago promesas a futuro. **Apretarnos más el cinturón ya no es posible sin ahogarnos**. Una cuarta Europa en precario y desasistida crece en la vorágine de los recortes sociales. La UE de dos velocidades ha dado paso a la Europa inamovible. Las personas de a pie viven en una situación cada vez más precaria los rigores de la caída del empleo y sus ingresos. Ya no es que las personas no puedan llegar a final de mes. Hay quien no llega al final del día. Ante esta situación, los representantes políticos han optado por una **línea de actuación supeditada a satisfacer las demandas de los causantes de la crisis**, con la supuesta esperanza de recuperar la senda del crecimiento y el bienestar.

En este contexto de exigencia máxima, las entidades sociales y las ONG de acción social debemos ser **un actor proactivo de solución, abierto al diálogo pero exigente con las demandas de las personas más vulnerables**. Las personas más afectadas por la crisis son parte de la solución. Somos conscientes de la necesidad de rigor, de no vivir “por encima de nuestras posibilidades”, pero también lo somos de que es necesario cumplir con la Ley y luchar denodadamente contra el fraude fiscal, contra la economía sumergida. Esto es, perseguir a delincuentes fiscales y laborales, y también tener claro que ese “no vivir por encima de nuestras posibilidades” incluye el no tolerar retribuciones escandalosas y obscenas (que se suelen dar a las personas que más hablan de controlar y reducir los salarios de quienes menos cobran). Y, por supuesto, que en contraposición a “no vivir por encima de nuestras posibilidades” esta él no permitir las situaciones de indigencia y las retribuciones por trabajo de miseria.

Por eso, en 2012 volveremos a exigir a los responsables públicos y a los agentes sociales y económicos que asuman los **valores económicos, políticos y sociales como condición irrenunciable de la sociedad**, y den soporte, compromiso y acción mantenida y continuada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. No podemos permitirnos un cuarto mundo silencioso que asuma la derrota de la Europa social a la que siempre hemos aspirado. Por

tanto, se debe garantizar **el objetivo aprobado y comprometido de reducción significativa de la pobreza**. Esta es una condición innegociable. Asimismo, debemos continuar invirtiendo recursos **en la reducción significativa del desempleo** de larga, media y corta duración y **cerrar la brecha de desigualdad**, reconociendo que la creciente polarización de la sociedad es un obstáculo fundamental para el crecimiento inclusivo y la recuperación económica. Por último, desde EAPN-ES seguiremos trabajando por **asegurar la participación significativa del tercer sector de acción social** en los debates a todos los niveles, en el parlamento nacional y los autonómicos, para poner encima de la mesa del proceso de toma de decisiones las **principales recomendaciones de Europa 2020**.

Y somos sabedores que nuestro trabajo no ha de ser reactivo o añorante de tiempos pasados, que no van a volver, tenemos que hacer y articular propuestas que garanticen el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Europa y España. Eso nos exigirá nuevas propuestas, nuevos métodos, nuevos modelos, pero todos orientados al bienestar ciudadano. ¿De qué nos sirve una Europa o España rica si la mayoría no lo es y una gran parte de la misma está sobre empobrecida y sin futuro? En nuestras manos queda el seguir trabajando por un presente y futuro más justo para todas las personas.

La situación de la pobreza y la exclusión social en Europa

Sian Jones/Coordinadora de políticas de la EAPN EU

1. La situación real de la pobreza y la exclusión social en Europa

Resulta difícil captar la situación real de la pobreza y la exclusión social en Europa. De acuerdo con los últimos datos de Eurostat de febrero de 2012, en 2010 en la UE el 23% estaba en riesgo de pobreza o exclusión social (115 millones de personas). Eso refleja el nuevo indicador combinado europeo (AROPE, siglas en inglés) que respalda el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de reducir el número de personas que están en peligro de pobreza o exclusión social en la UE a 20 millones para 2020. El indicador refleja la parte de la población que está experimentando al menos una de las tres condiciones: 1) estar en peligro de pobreza (es decir por debajo del 60% de la renta familiar media), 2) tener una situación de privación material severa³, o 3) vivir en una familia con una intensidad de trabajo muy baja⁴. Este nuevo indicador combinado de la UE ha trasladado el centro de atención de las personas que padecían pobreza y exclusión social a aquellas que padecen pobreza o exclusión social, incluidas las familias con pocas personas que trabajan pero que no padecen pobreza ni privación.

De acuerdo con este nuevo indicador, la mayoría de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social se encuentran en Bulgaria (42%), Rumania (41%), Letonia (38%) y Lituania (33%)⁵. No obstante, esto oculta realidades complejas. El número de personas en riesgo de pobreza ha permanecido estable en un 16%, con las tasas más elevadas observadas en Letonia, Rumania, Bulgaria y España (todos en 21%) y las más bajas en la República Checa (9%), los Países Bajos (10%), Eslovaquia, Austria y Hungría (todos en 12%). Esto refleja la presión general a la baja sobre las rentas medias como resultado de la reducción de las rentas y los salarios, pero también el papel clave que juegan las transferencias sociales a la hora de “mitigar el aumento de la pobreza monetaria”⁶. El indicador sobre la privación material severa coloca el número en aumento de personas que carecen de las necesidades básicas o del acceso a los servicios principales, en el 8% de la UE27, con el 36% incapaz de hacer frente a los gastos imprevistos (un aumento del 1% en comparación con 2009). Esto varía entre el 1% de Luxemburgo y Suecia hasta el 35% de Bulgaria y el 31% de Rumania. El 10% de la

³ El número de personas que no pueden permitirse al menos cuatro de nueve de los siguientes puntos: 1) atrasos sobre el pago de la hipoteca o el alquiler, facturas por los servicios públicos, compra a plazos u otros pagos de préstamos, 2) una semana de vacaciones anuales fuera de casa; 3) una comida con carne, pollo, pescado (o su equivalente vegetariano) cada dos días; 4) gastos financieros imprevistos; 5) un teléfono (incluyendo un teléfono móvil); 6) una TV en color; 7) una lavadora; 8) un coche; 9) calefacción para mantener la casa debidamente caliente.

⁴ La intensidad de trabajo se calcula dividiendo la suma de todos los meses trabajados realmente por los miembros en edad laboral de la familia entre la suma de los meses laborables.

⁵ Las cifras se han extraído de un informe publicado por Eurostat basado en datos de la encuesta EU-SILC.

⁶ Eurostat (Feb. 2012), Statistics in Focus (9/2012)

población entre 0-59 años de la UE27 vivía en familias con una intensidad de trabajo baja. En ese punto están el RU y Bélgica que revelan el número más alto de personas en familias sin empleo (13%). Sin embargo, cada vez más se observa que el trabajo no ofrece una salida real de la pobreza, ya que el 8,5% de personas que están trabajando, se encuentran en situación de pobreza, mientras que 1 de cada 3 personas en situación de pobreza y mayores de 18 tienen trabajo, y ascendiendo hasta el 50% en muchos países. Esta nueva valoración también ha revelado que los grupos de más riesgo son la infancia y las personas adultas en edad laboral, en lugar de las personas mayores, con el 26,9% de los niños de la UE27 en mayor riesgo de pobreza o exclusión social en 2010 y en 21 de los 25 Estados Miembro, con las diferencias más grandes en Hungría, Rumania, RU y Luxemburgo. No obstante existen otros grupos diana que son clave y a los que se les da menos importancia. ¿Cómo se corresponde esto con la realidad sobre el terreno? Las redes EAPN destacan una creciente diferencia entre los datos oficiales y la realidad, en particular en un contexto de crisis. Se observan números cada vez más elevados de personas que se enfrentan a la pobreza y la exclusión social – dentro de los grupos tradicionales (personas que se enfrentan a la falta de un techo/que necesitan comida y que piden refugio/servicios del banco de alimentos), y con la aparición de nuevos grupos de riesgo – con los inmigrantes, especialmente los que no tienen papeles y las minorías étnicas cada vez más en la línea de fuego, así como las familias monoparentales, las familias numerosas, los parados de larga duración y los/las jóvenes. El impacto de las medidas de austeridad está generando pobreza de forma visible, reduciendo el acceso a los servicios básicos (en particular la vivienda, y también la educación, sanidad,...), socavando los derechos a una renta mínima adecuada y a otras medidas de apoyo a la renta; reduciendo los salarios y el acceso al trabajo de calidad mediante el contrato indefinido, trabajo obligatorio de jornada parcial o reducida, así como el creciente desempleo. La desigualdad de renta y patrimonio crece de manera visible, pero el patrimonio escapa al análisis así como los impuestos. Es vital mejorar la oportunidad y calidad de la recopilación de datos de la UE para captar la realidad de la pobreza y exigir soluciones efectivas⁷.

2. ¿Cuáles son los retos clave en la lucha contra la pobreza en Europa?

Los retos clave son evitar el aumento de la pobreza debido a las respuestas de austeridad a la crisis, e invertir en estrategias integradas y multidimensionales para reducir la pobreza, financiadas con mejores medidas de distribución y redistribución. La prioridad más importante es detener la devastación de las medidas de austeridad en toda la UE, que están generando pobreza y exclusión de forma activa, socavando el estado del bienestar y el modelo social europeo, así como una recuperación económica inclusiva. La UE tiene una clara responsabilidad con su método de gobernanza económica, el nuevo tratado fiscal que integra la austeridad permanente socavando los supuestos compromisos con el crecimiento inclusivo en la Estrategia Europa 2020. Un método alternativo fomentaría una estrategia de inversión social que invirtiese en la creación de empleos de calidad, en especial en servicios sociales y

⁷ EAPN (Feb. 2012): Re-engaging hope and expectations – Getting out of the crisis together.

medioambientales, garantizando el acceso a los grupos excluidos con un método integrado de inclusión activa (nivel de renta adecuado, acceso a servicios de calidad y apoyo para la activación personalizada), dentro de un marco claro de derechos. Sin embargo, no se puede reducir la pobreza ni financiar una estrategia efectiva, especialmente en el contexto actual, sin abordar la riqueza y las crecientes desigualdades de renta, patrimonio y acceso a los servicios. Esto significa dar prioridad a las medidas para reducir las disparidades salariales (estableciendo niveles sociales adecuados para una protección mínima y adecuada de la renta/salarial y un sueldo mínimo, y reducir la diferencia de los niveles de remuneración en relación con la productividad y con las participaciones y beneficios), al tiempo que se garantiza la redistribución efectiva mediante una fiscalidad más progresiva sobre la renta, la propiedad y la riqueza, así como sobre las actividades especulativas (impuesto de transacciones financieras). Oponerse al déficit democrático para garantizar una democracia más participativa y representativa también constituye un requisito previo para lograr soluciones efectivas y sostenibles⁸.

Los derechos humanos, ¿son para tiempos de bonanza?

Por Maribé Garay Taybo. Fundación Adsis



Fundación Adsis, entidad que lleva más de treinta años trabajando con personas en situación de vulnerabilidad, vive actualmente un tiempo de profunda tristeza e impotencia ante la violación de los derechos fundamentales de algunos ciudadanos que habitan en este territorio y con los que tenemos la suerte de caminar día a día.

Nos estamos refiriendo a las personas⁹ inmigrantes privadas y ex - privadas de libertad, que asisten “mudas de miedo” al cierre de puertas de nuestras ciudades de un modo alarmante y pareciera que sin retorno. Estas personas sufren doble discriminación, una por ser personas “non gratas” dada su condición de reo y otra por su condición de carentes de padrón, es decir, de domicilio estable.

Cuando nos encontramos por primera vez con las personas privadas de libertad, que en nuestra Comunidad Autónoma Vasca cumplen condena en el único Centro Penitenciario de cumplimiento que es Nanclares de la Oca (Alava), no les preguntamos si ya están empadronadas y desde cuándo, sino ¿Qué situación personal tienen, cuáles son sus sueños de futuro, qué necesitan?...

Así comenzamos a caminar junto a ellas, primero dentro de la cárcel y con el tiempo fuera de ella, en los campos de trabajo o en el centro de día, en régimen abierto o de semilibertad. Este trabajo, que lo hacemos porque creemos profundamente en conceptos que parece que en tiempos de crisis han caído en saco roto, como “justicia social” o “derechos humanos”, se ve truncado porque las últimas normativas que regulan el acceso a algunos de los servicios públicos, van restringiendo sus posibilidades de participación en los mismos.

Las personas privadas de libertad con las que trabajamos cuando están en tercer grado se encuentran con que no disponen de una residencia para poder disfrutar del régimen abierto. Incluso aquellas personas que por su condición de inmigrantes no disponen de una red de relaciones que les den cobertura, el día que salen a la calle por haber cumplido la pena privativa de libertad completamente, se encuentran entre cielo y tierra. Y no es sólo un problema de vivienda; lo cierto es que no tienen posibilidad de acceder a ningún tipo de ayuda social para reiniciar su vida, bien porque no han sido empadronados en la prisión con anterioridad, bien porque aun habiéndolo hecho, su padrón figura en Alava y eso no genera derecho a cobrar la ayuda de inserción en el caso de que su proyecto migratorio tenga lugar en Bizkaia, como es el caso de las personas que participan en el programa Bestalde. Recordemos que en este momento se ha modificado el criterio para poder cobrar la renta básica, pasando de uno a tres años de empadronamiento.

⁹ Desde el año 1990, en el que pusimos en marcha el programa BESTALDE con la finalidad de ofrecer una alternativa Real a la Pena Privativa de Libertad desde el régimen abierto, con el horizonte de lograr una inserción normalizada y crítica, hemos acompañado procesos de incorporación social, de los que en los últimos 5 años el 95% han sido inmigrantes no comunitarios,

En estos momentos, en los que se están estableciendo los criterios de admisión en los cursos de Lanbide, existe cierto temor a que si no están cobrando la renta de garantía de ingresos, o no tienen papeles, no puedan participar. ¿Cómo quedará regulado este asunto?

Somos conscientes de que en estos tiempos de crisis hay más personas en situación de vulnerabilidad, las cifras de paro son de sobra conocidas. Ante esto caben dos opciones, o se limita el número de beneficiarios de las ayudas sociales priorizando a las personas de aquí o se reducen las cuantías de las ayudas, para que puedan llegar a más personas. ¿Qué políticas van tejiendo este complejo mundo normativo en el campo de la Acción Social? ¿Qué opciones de base alimentan los posicionamientos de todos: Sociedad, instituciones, entidades, entre otros?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, marco que inspira nuestros sueños y quehacer cotidiano, hace referencia al derecho *al trabajo* (23) y al derecho de toda persona a *un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)* (25).

¿Será posible que opciones como la Universalidad de los Derechos Humanos sea eje vertebrador de las políticas sociales, o continuaremos considerando en nuestro imaginario, que el derecho de ciudadanía, y por tanto los derechos sociales universales, sólo pueden comenzar a considerarse como tales a partir de un determinado tiempo de residencia, “legalmente demostrada” en un lugar geográfico?, ¿Acaso éstos derechos no forman parte del ADN “Ser Humano” independientemente de dónde resida?, ¿Nos hemos perdido algo?

Estos tiempos de precariedad ponen a prueba nuestros valores más auténticos. En Fundación Adsis queremos seguir apostando por las personas más excluidas de nuestro entorno y aunque la posibilidad de la ventanilla única rompa y ponga en entredicho los procesos socio-educativos y de preparación a la libertad iniciados dentro de la cárcel, confiamos en que podamos sostenernos para sostener a otros, no tanto por defender nuestros puestos de trabajo, sino porque creemos de justicia que entre todos podamos generar procesos de corresponsabilidad y apoyo mutuo cuando el barco zozobra en alta mar.



La conquista de derechos y el bienestar de los ciudadanos ha sido el resultado de grandes empeños individuales. Un esfuerzo realizado, no obstante, de forma desigual por los diferentes miembros de la comunidad.

El hecho de necesitar reflejar en una declaración estos derechos¹⁰ desvela un rasgo muy recurrente del ser humano en su relación social: una actitud de discordia permanente con sus semejantes, innata o alentada por intereses partidistas, en cada época y en cada lugar; en cualquier caso, casi siempre arbitraria y de dudosa moralidad. Opiniones habrá al respecto.

Sirva esta introducción para reflexionar sobre los momentos actuales, tan deteriorados, tan confusos, tan injustamente inciertos para algunos. Nuevamente, solo para algunos, siempre los mismos, los excluidos.

¿A quienes denominamos excluidos? A los que no se adaptan, a los que no producen, a los que adoptan decisiones equivocadas, a los que no se esfuerzan, a los que no intentan superarse ni saben sortear las adversidades. Pero volvamos a formular la pregunta. ¿Quiénes son los excluidos? Y entonces podremos encontrar otra respuesta: los que no están capacitados para la competitividad, para el éxito social y para las luchas fratricidas, las víctimas de las desigualdades, de la privación relativa y de la insolidaridad, los que tienen un acceso desigual a la renta, a los bienes básicos, a los servicios públicos y a los derechos ciudadanos. Ciudadanos con severas dificultades para reconocer normas sociales inflexibles, insensibles e incomprensibles. No olvidemos que el éxito personal y social ya no depende tanto del nivel de inteligencia lógico-matemático como de las habilidades que el individuo tenga para mejorar contextos interpersonales y de los medios que se le brinden para desarrollarlas.

Si queremos lograr el principio de inclusión social deberemos favorecer los elementos que lo propician adaptando y adaptándonos a cuantas fórmulas sean necesarias para que todos los grupos sociales accedan a las oportunidades. Esto solo es posible si los modelos de atención se corresponden con las necesidades reales de los ciudadanos. Solo así lograremos que el coste eficiencia sea inversamente proporcional al gasto invisible existente, ese del que nunca se habla, al que nunca se alude y que supone una partida inconmensurable.

¿Pero cómo se cifra este coste? No parece que interese hablar de ello y sin embargo no nos duelen prendas en repetir hasta la saciedad lamentos como el que sigue: “*Se destinan cantidades ingentes de dinero a personas que las utilizan de forma fraudulenta, fundamentalmente inmigrantes, en detrimento de los nacionales*”. Una afirmación que merece ser respondida de forma contundente con algunas puntualizaciones:

1. Efectivamente, el fraude es la lacra de esta sociedad actual pero precisamente el que atañe al perceptor de ayudas sociales es el de menor cuantía si lo

¹⁰ Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

comparamos con el resto. Por lo tanto las cifras que tanto parecen perjudicar a la población, aun siendo considerables, no son las responsables – ni con mucho- del desequilibrio final. Pero qué fácil es y –que pertinente- promover una campaña de desprestigio hacia los más débiles, no hay más que ver la respuesta de los ciudadanos.

2. Hay que subrayar (y aplaudir) que los recursos y las ayudas que recibe la población extranjera se conceden bajo la misma condición de derecho (y obligación) que asiste al resto de la población. Probablemente se analizaría de otra forma si conseguimos interiorizar que las personas no son ilegales, lo son las situaciones, las circunstancias, los actos.
3. Y si el fraude se extiende es porque los mecanismos de control no están debidamente establecidos. Ese deber corresponde a las instancias públicas que hace ya tiempo deberían haber articulado una política de ayudas económicas con contraprestación. La cuestión no está tanto en quién utiliza los recursos sino en cómo se conceden, como se supervisan y cómo se garantiza el principio de justicia distributiva. Pero claro eso significa inversión, dedicación, planificación.
4. En esa dirección hay que mirar si queremos llegar a la raíz, al vórtice de la cuestión Confundir las señales solo nos conducirá por el camino de la insolidaridad, la estigmatización y de la xenofobia.
5. Estar en situación de ilegalidad no es un chollo como parecen creer algunos, de ahí que las ayudas sociales, si no van acompañadas de alternativas de reinserción sólidamente establecidas, difícilmente van a rescatar a quien las recibe de la exclusión, como no lo hacen tampoco la explotación laboral, las prestaciones por desempleo, algunos salarios y muchos trabajos en precario.
6. Que no se nos olvide que este rechazo -cada vez más generalizado- hacia perceptores extranjeros de ayudas sociales significa, en la época de la abundancia y el despilfarro, la negación de las necesidades básicas del hombre: alimento, habitación, vestimenta y calor. Un deber ineludible y una responsabilidad de todos. A quien le corresponde, posibilitarlo, y a la sociedad en general, respetarlo y reclamarlo.

Hacer posible lo necesario¹¹ debería ser un compromiso de mínimos y una norma de obligado cumplimiento si queremos alcanzar el equilibrio social, la armonía entre los ciudadanos y la buena convivencia.

¹¹ Mendiluce: “el arte de hacer posible lo necesario”.



Un artículo de sensibilización sobre la pobreza infantil desde la experiencia socioeducativa con infancia en Servicios Sociales de Base.

Con esta observación se despedía una niña de vuelta a su casa tras una salida de día a la playa en el marco de una intervención socioeducativa. -Eh, eh,... el agua del mar es salada...- Era una observación correcta, pero sorprendente para una adolescente de 15 años que vivía a 35 kilómetros de la playa.

Una mirada ocasional a la infancia que vive en la pobreza nos permite descubrir el mundo limitado en el que viven, como esta adolescente y, como ella, otros niños y niñas con las que trabajamos, que no han pasado un día en la nieve, no conocen el cine u otras experiencias tan comunes como una visita al zoológico, unas vacaciones, una actuación de teatro,...Y desde aquí es fácil comprender el porqué del conocimiento limitado del entorno, de la escasez de su vocabulario, de la dificultad para compartir con otras personas experiencias, y para conectar y aprender sobre realidades muy desconocidas...Esta limitación coloca a estos niños y niñas, desde muy pequeños en desventaja en la educación escolar y en la relación con sus iguales.

La convivencia más cercana y cotidiana, nos permite ir más allá, y observar como las limitaciones abarcan aún áreas mucho más extensas y profundas. A menudo, la sociedad interpreta la pobreza con las referencias del tercer mundo y con la carencia absoluta de bienes, el hambre, etc. La realidad del hogar de estos niños y niñas, no es esa, encontramos situaciones muy diversas de precariedad en cuanto al acceso a bienes como la alimentación, el vestido, la vivienda...pero las carencias son más sutiles. La precariedad se manifiesta en la dificultad continua para abordar todas las necesidades simultáneamente, de manera que su cobertura es intermitente. La cobertura de bienes no depende de su necesidad, de su conveniencia o planificación, sino que depende exclusivamente de los recursos disponibles para hacerlo.

Es por ello, que las necesidades son diariamente revaluadas y priorizadas frente a otras, con la continua renuncia a uno u otro aspecto de bienestar. El principal impacto de esta situación mantenida para la infancia es la vivencia de la inseguridad, además de imposibilitar el ejercicio de elección, autonomía y competencia sobre su medio. Es normal, que estos niños, niñas y adolescentes tengan suficiente ropa, pero no siempre la posibilidad de elegir una moda, una combinación de color, o una ropa limpia cada día, y así, en progresión proporcional a los recursos económicos y de organización, se ven limitaciones en cuestiones como cuándo es posible ducharse, el uso de su habitación, la utilización de otros espacios y tiempos, la elección de la compañía o personas de cuidado, etc.

Entre la falta de disposición de bienes, la dificultad de acceso y estabilidad en la vivienda, presenta una dimensión muy importante. Los estresores familiares se acrecientan mucho más, en el niño o la niña, por todo lo que puede simbolizar su hogar y la representación de su

pérdida. La necesidad de vivienda y la movilidad familiar del barrio o municipio supone un desarraigo familiar pero a los niños y niñas, además, les aleja de los anclajes compensadores que pueden haber construido con su entorno: la escuela, las amistades, el barrio y sus recursos. En esta línea, el cambio residencial con finalidad única de acceso temporal a una vivienda, se visibiliza como un gran neutralizador del apoyo social y socioeducativo a la infancia.

En la profundización de esta mirada sobre la realidad infantil, en la intervención socioeducativa focalizamos rápidamente la atención sobre la familia, la madre el padre u otras personas adultas, con la esperanza de que puedan acompañar y amortiguar sus efectos, pero ésta muy a menudo se diluye rápidamente. Por un lado, la minusvalía, el desempleo o el subempleo, están muy presentes en las situaciones de pobreza, con lo que las capacidades familiares de uno u otro tipo ya están de por sí mermadas. Por otro, éstas están centradas y ocupadas en la búsqueda y resolución de las necesidades más básicas e inmediatas. En el sobreesfuerzo que exige la precariedad económica, queda poco espacio para la sensibilidad y responsividad a las necesidades de los hijos e hijas, aspecto que se agrava cuando el grupo familiar se sustenta por solo una persona. La disposición de acompañamiento, de un ambiente seguro y estable, la escucha y el seguimiento afectivo, la interacción lúdica, el apoyo y dirección para comprender la realidad física y social, la orientación en la conducta, etc., entre otras necesidades infantiles, aparecen escasamente cubiertas.

Y así, podríamos ir aumentando y avanzando en el mundo de las carencias y déficit que la situación de pobreza plantea. Sin embargo, no es tanto lo que tienen o no cada uno de estos niños y niñas, sino el cómo se articulan y confluyen estos factores en sí mismos. La realidad familiar y social, es más que un conjunto de circunstancias que se viven de manera pasiva, es un espacio de interacción, interiorización y construcción de la persona.

Aquí, es donde la experiencia apunta a un preocupante punto de inflexión, en el que el niño o la niña solo percibe un mundo confuso, que no puede abarcar en su comprensión, que no puede interpretar y no puede anticipar, limitando su sentimiento de competencia e influencia en su entorno. Es en este momento, cuando pierde la capacidad de pensar, sentir y hacer más allá de su entorno físico y espacial concreto e inmediato. Y es cuando el niño o la niña ha heredado la pobreza de su familia y posiblemente, la mantenga para darla a su descendencia.

Este punto de inflexión, es invisible y silencioso para nuestra sociedad, tan solo se nos mostrará años después en el fracaso escolar, en la falta de habilidad y desenvolvimiento social, en una baja autoestima, en la dificultad de esfuerzo mantenido, y en los procesos vitales posteriores de dificultad en la construcción familiar y social.

Para entonces, en la escuela, en la atención sanitaria, en los servicios sociales, en los espacios culturales, en los sistemas de protección de renta, en las políticas de vivienda y en la comunidad en general, sí que se habrán visto y habrán sido visibles muchos indicadores de necesidad, y se habrá hablado de la exclusión, pero quizá no nos damos cuenta de que las respuestas tienen que llegar en un momento y lugar y para cada persona en particular, y que los tiempos de espera son muy relativos y subjetivos. Mientras tanto, ¿cuántos niños y niñas más van a esperar 15 años para descubrir que el agua del mar es salada?



LA FUNDACIÓN BETI-GIZARTEAN –*Siempre en la Sociedad*- es una organización no lucrativa, que recoge una larga trayectoria de trabajo y formación en el ámbito de la exclusión social. **Su intervención** se despliega desde una determinación decidida por abrir nuevos horizontes significativos en la sociedad, aportando un nuevo sentido al valor de la persona, a su dignidad, al trabajo, al capital, en situaciones de irrelevancia y exclusión desde los lugares que crea y las relaciones que establece. **El ámbito de acción** en el que actúa se circunscribe fundamentalmente al Territorio Histórico de Álava, y también en Vizcaya y Guipúzcoa.

Su acción social preferentemente la realiza en tres áreas:

1. La inserción socio-laboral, con la promoción de **Empresas de Inserción**:

- **“Ikatzbizi” S.L.** (año 2002), que oferta unos servicios residenciales para personas mayores; y en ella incorpora al trabajo a mujeres con especial dificultad de acceso al mundo laboral. Tiene una capacidad de 14 plazas residenciales.
- **“Tinko Garbiketak” S.L.**, (año 2003), cuya actividad laboral se desarrolla en el campo de la limpieza en los tres territorios históricos del País Vasco.

2. El cuidado de la vida (Infancia, juventud): **Proyecto “Sortu-Leku”**, lugar de creación, (año 2008). Es una vivienda destinada a mujeres, prioritariamente adolescentes, que se encuentran en período de gestación y/o con hijos/as pequeños/as en situación de desprotección y exclusión social. Alberga una capacidad de 9 plazas.

3. El campo de la Salud Mental: **Vivienda Comunitaria “Zurekin”**, (año 2005); **Vivienda Comunitaria “Huntzadar”** (año 2008); **Vivienda Comunitaria de semi-autónomos “Aukera”** (año 2008), tres viviendas con diferentes niveles de necesidad de acompañamiento y supervisión, que recogen situaciones de límite, y cuyo objeto es promover la Rehabilitación Psicosocial de personas que padecen enfermedad mental, en situación de alto riesgo de exclusión. Acoge un total de 17 plazas residenciales.

4. Y la dimensión Formativa como una dimensión transversal, que desde la Fundación BG se considera nuclear para garantizar el qué, el cómo, y el desde dónde de toda su acción social.

La experiencia vivida en estas franjas sociales en las que la Fundación Beti-Gizartean está implicada, nos devuelve situaciones de pobreza que afectan a lo profundo humano, y nos emplazan a cuestionamientos últimos que son reto, a la vez, de emprendimientos

✓ **El límite** en situaciones de discapacidad, de enfermedad mental, de condicionantes sociales..., llega a ser **seña de exclusión**. El límite -algo que a todo ser humano nos

constituye- está lejos de ser una condición de punto de encuentro con los demás. Se trata del valor absoluto único de cada persona, y es imposible un “yo” sin el mundo y el mundo sin el “yo”. La idea de un yo aislado es imbarajable. El hecho del límite, de la fragilidad, es el **reto** a un saber cuidar, garantizar que cada persona, podamos tener un lugar propio en la sociedad, vivir pudiendo ser más allá de las desventajas sociales y las condiciones de límite, desarrollar nuevos significados y metas en la propia vida.

✓ **El estigma** que sufren algunos colectivos dificulta enormemente el acceso a oportunidades tan básicas como una vivienda igual que cualquier ciudadano, oportunidades laborales, relacionales, de participación comunitaria...

✓ La gran **vulnerabilidad** personal que se detecta en colectivos que proceden de historias de desarraigo y exclusión, que les lleva a vivirse **sin posibilidad de variar, desde sus personas solas**, la situación de desventaja social y carencias básicas en que se encuentran.

✓ Las situaciones de pobreza señaladas afectan de lleno para el acceso al mundo laboral. La estructura, la competitividad, las condiciones del **trabajo imponiéndose más como fin que como medio**, lleva a que muchas personas queden fuera **de antemano** en una dimensión tan básica y fundamental como la laboral. Igualmente la falta de alternativas laborales diversificadas y siempre inclusivas.

*El reto para el nuevo año 2012 es el de **trabajar por crear una mentalidad y conciencia nueva de una sociedad inclusiva; mantener y crear nuevas alternativas formativas, laborales, ocupacionales, relacionales, de ocio... inclusivas; mantener esas franjas como el lugar existencial de la Fundación Beti-Gizartean, haciéndose voz y alternativa humanizadora, donde el movimiento social discurre dejando márgenes de pobreza humana que no posibilita condiciones para que la persona más vulnerable y en desventaja social emerja en su mejor ser ella misma, en libertad y capacidad de participar plenamente en la sociedad; favorecer, posibilitar que las personas puedan ser sujetos con autonomía propia, capaces de ser agentes de su propia vida, afrontar dificultades y desplegar sus potencialidades; romper el continuismo de la precariedad y la dependencia, para transformarlo en calidad de vida digna. Se trata de generar esperanzas reales para las personas, de crear valores, sentido de vida, y en ello devolver a cada persona el valor absoluto que es.***

Y el gran asunto de intentar dar respuesta a las necesidades de las personas lo consideramos en gran medida cuestión de sinergias, redes sociales, manos unidas que ponen en acción nuevas oportunidades.

Cárcel y exclusión social

Por Roberto Vidal Failde. Educador social de la asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria



En la Asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria llevamos acompañando procesos de incorporación social de personas privadas de libertad desde hace 16 años. Nuestra intervención socio educativa se realiza tanto dentro como fuera de prisión. Se trata de iniciar los procesos dentro de la cárcel y darles continuidad fuera una vez las condiciones judiciales de la persona le permiten salir de la cárcel para realizar un cumplimiento alternativo a la pena de cárcel. Trabajamos fundamentalmente con dos grandes grupos que conforman buena parte de la población penitenciaria: personas privadas de libertad drogodependientes y personas privadas de libertad inmigrantes.

Nuestro trabajo durante estos años nos ha permitido constatar algo que los diversos estudios e informes ratifican: **que prisión y exclusión social están íntimamente conectadas**. Lo están de dos maneras: acaban en la cárcel muchas personas procedentes de situaciones de exclusión social severa y a su vez las largas y repetidas estancias en prisión tienen una doble consecuencia sobre la persona: la hacen más vulnerable en todos los planos (físico, psicológico, relacional) lanzándola si cabe más inexorablemente hacia contextos de marginalidad donde de nuevo queda atrapada.

¿Quiénes son los presos? El 90% es varón, el 35% es soltero y la edad media del recluso es de 36 años. Casi la mitad tiene únicamente estudios primarios, un 7% no acabó ni siquiera ese ciclo y un 1% de la población presa es analfabeta. Los trabajadores no cualificados están sobrerrepresentados (son el 56%), mientras que con los que tienen ocupaciones de cuello blanco sucede lo contrario (15%). El 80% de los presos extranjeros dice que no tiene apoyo de su embajada o consulado. (*EL MUNDO. LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010*). Según datos oficiosos el porcentaje de personas encarceladas con serios problemas de salud mental supera el 50% de la población reclusa (en el caso de los extranjeros en prisión esa proporción aumenta).

A tenor de algunos de estos datos parece razonable pensar que **los esfuerzos han de ir encaminados hacia una intervención con estas personas que la dote de mayores capacidades** tanto en el plano de las habilidades sociales, gestión emocional, manejo del tiempo de ocio, adquisición de una pequeña red social nueva y positiva, como en el plano de su capacitación para el acceso al mercado laboral, pasando por la adquisición de una formación eminentemente práctica que le capacite para el empleo. Y por último, y no menos importante, por posibilitar el acceso a una vivienda digna y acorde con sus exiguos ingresos.

El trabajo directo nos dice que las personas tras llegar después de un largo y costoso proceso desde el interior de la prisión hasta etapas finales de inserción se encuentran: con **cursos de formación escasos y** donde se hacen selecciones cada vez más exigentes quedando siempre relegados a los últimos puestos (por esto la orientación laboral y la preparación para el empleo

sin un trabajo acompasado de acompañamiento integral a la persona tendrá escasos resultados); una **situación laboral** impracticable para el ciudadano medio cuanto más para quien ha salido hace unos meses de prisión y su currículum es como un desierto; una **sociedad** que en tiempos de escasez empieza a pensar lo de “primero los de aquí y si no llega para los que han venido que regresen a su tierra” (sin plantearse las causas profundas de la situación e identificar a los verdaderos responsables de esta poli-crisis); una **vivienda** de alquiler que sigue siendo inaccesible para un mileurista cuanto más, en el mejor de los casos, para un perceptor de RGI (la RGI 648 euros/mes – alquiler de una habitación sin derecho a sala 300 euros).

¿Cuales son algunos de los retos para este 2012? **El primer reto:** continuar trabajando para que las condiciones sociales sobre las que se asienta la libertad y la igualdad de las personas y los grupos sean reales y efectivas, reduciendo las causas que llevan a una cada vez mayor asimetría social. Exigir el disponer de los medios tratamentales, jurídicos, y de ayuda social para la vida digna en libertad.

Segundo: sostener la intervención en términos de calidad aceptables. Lo que se nos antoja una misión compleja, el gasto mayor cuando hablamos de intervención socio-educativa sabemos que es en contar con profesionales con una buena cualificación y experiencia en el ámbito. Muchas de las pequeñas entidades no sobrevivirán a esta era de recortes, aquellos programas que logremos salvar se hará a costa de la precarización de muchos puestos de trabajo. Y bajo mi punto de vista esto significara una merma en la calidad del servicio.

Tercero: que el tercer sector este unido y respalde un posicionamiento claro ante los recortes que poco a poco van acometiendo las administraciones públicas en el ámbito de la protección e intervención social. Que se compartan recursos entre entidades. Superar planteamientos puristas para descubrir todo lo que tenemos en común para poder trabajar juntos. Denunciar a aquellas administraciones publicas que solamente están mirando en la licitaciones quien lo hace más barato sin importar ni el proyecto educativo ni la cualificación de los trabajadores.....Vemos empresas que licitan igual a la colocación de tendido eléctrico como a la intervención social, no aportan ningún valor añadido pero si un coste atractivo.

En tercer lugar: innovar que significa percibir la información de forma abierta, desde distintas perspectivas utilizándolas para generar nuevas ideas y enfoques. Introducir nuevos procedimientos y acciones en el propio proceso de trabajo para responder mejor a las limitaciones y problemas detectados.

En cuarto lugar: unas organizaciones de voluntariado no de “majetes” que comulgan con el discurso imperante de que no se puede hacer otra cosa, sino unas organizaciones y personas voluntarias reflexivas y críticas. Claro que habrá que atender las heridas (asistencialismo) pero sin perder de vista las causas, que son fundamentalmente políticas, que intentan convencernos de que no hay otra salida a la crisis que la de reducir el déficit a costa de recortar derechos laborales y sociales.

Reencontrándonos con la persona

Por Pablo Ruiz. Asociación Bizitegi



Empezamos trabajando con buena voluntad, desde una actitud solidaria. Haciendo lo que podíamos, con los medios que teníamos a nuestro alcance, sin conformarnos con lo que había. Aspirando a más: a contar con más medios, a atender a más personas, a mejorar la calidad de nuestra atención... y sin quejarnos ni dejar de hacer nada por no tener los recursos suficientes. Esto nos proporcionaba una recompensa doble: la del encuentro (y el agradecimiento, por supuesto), con aquellos a los que estábamos atendiendo. Y la del encuentro (y el agradecimiento), con la sociedad, con nombres y apellidos, con rostros concretos, que veía en nosotros a seres bondadosos.

Nos gustaba que dijeran de nosotros que éramos buenos, que hacíamos una gran labor, que teníamos mucho mérito... Además, en este escenario estábamos y nos sentíamos muy cerca de las personas, con relaciones de tú a tú.

Poco a poco esas expresiones dejaron de resultarnos agradables, provocándonos cierto regusto amargo. No sabíamos por qué, pero nos dejaban primero fríos, luego tristes y finalmente enfadados. Enseguida supimos la razón: ¡no éramos sólo buena gente, sino unos profesionales de tomo y lomo!

Fue la primera vez que sentimos la necesidad de reivindicarnos. Y comenzamos a centrar nuestras fuerzas en convertirnos en técnicos excelentes, convencidos de que así era como íbamos a prestar un mejor servicio a las personas que estábamos atendiendo. La coincidencia de esta época con la del máximo crecimiento de eso que se llama “estado del bienestar” cerraba el círculo: no sólo era un deseo nuestro, sino también lo que la sociedad nos pedía, entonces ya sin nombres, apellidos ni rostros concretos, más allá de los de los responsables de las instituciones. ¡Todos encantados!

Y en ese camino comenzaron a suceder algunos fenómenos curiosos: Sentimos la necesidad de utilizar una palabra para denominar genéricamente a las personas a las que prestábamos servicios. Desde el término estrella (“usuario”), pasando por otros como “cliente”, “paciente”... hasta palabros como “fistro”.

También sentimos la necesidad de desarrollar y mejorar las competencias de los diferentes perfiles profesionales que componíamos esos “equipos multidisciplinares”. Eso habría sido estupendo si con más frecuencia hubiéramos sabido cruzar la invisiblemente firme línea que separa lo “multi” (todos juntos en un mismo sitio), de lo “inter” (...y además cohesionados). ¡Nos queríamos diferenciar también de nuestros compañeros!

Y también sentimos la necesidad de contar con una financiación estable para poder sostener todo eso tan bueno que estábamos creando. Y esa estabilidad suponía, en muchos casos, organizar los dispositivos de atención en función del problema principal de sus destinatarios (toxicomanía, enfermedad mental, sinhogarismo...) más que de su momento vital. Y suponía dedicar más esfuerzos a cuestiones burocráticas. Y suponía... Y todo esto también formaba una barrera entre ellos y nosotros.

Sin sentir necesidad de ello también resultó curioso el cambio de relación con los barrios. Algunos vecinos pasaron de ser aliados necesarios a desconocidos, y en el peor de los casos rivales. Aquí llegó el distanciamiento sin buscarlo.

Y todo esto conformaba un escenario en el que habíamos aprendido a movernos y nos sentíamos, cómodos. Pero han comenzado a suceder cosas, algunas de las cuales hemos percibido de manera más intensa este último año, que nos están obligando a movernos y cambiar la perspectiva.

Los diferentes modelos teóricos llevan un tiempo hablándonos en otro lenguaje. Pronuncian “recuperación”, para decirnos que detrás de la enfermedad siempre hay una persona. Pronuncian “participación”, para decirnos que todos (incluso ellos), somos capaces de ejercer nuestra ciudadanía aportando algo al bien común. Pronuncian “solidaridad” retomando su concepción original: la de todos colaborando juntos, y no sólo la del fuerte ayudando al débil. Pronuncian... Pero las palabras se las lleva el viento, y podríamos llegar a vivir sin escucharlas...

...si no fuera porque a veces la realidad nos obliga a oírlas: Algunos vecinos ya no nos quieren cerca, entre otras cosas porque éramos nosotros los que nos habíamos alejado de ellos... y esto ahora nos preocupa.

Algunos dispositivos diseñados para atender problemas específicos ya no se llenan, porque aunque haya personas que se beneficiarían mucho en ellos, no cumplen todos los requisitos para que administrativamente sean admitidos... y esto nos preocupa.

Otros no se vacían, porque les convertimos en pacientes dependientes de nuestras atenciones... y esto nos preocupa.

La crisis que nos invade nos hace ser conscientes de que nosotros también vivíamos una ficción pensando que los recursos para sostener nuestras estructuras iban a ser ilimitados... ¡y esto sí que nos preocupa!

Y por primera vez nos sentimos vulnerables, y esto nos lleva a situarnos en un plano de mayor igualdad con aquellos a los que antes percibíamos como más débiles que nosotros: al menos los vemos un poco más como personas y un poco menos como el objeto de nuestro trabajo.

Y esto nos ayuda a sentir, no sólo a pensar, el verdadero significado de lo que llevan tiempo diciendo todos esos teóricos. Y vemos más personas y menos usuarios.

Y cuando los recursos escasean y vemos que no se puede mantener todo el despliegue técnico que habíamos desarrollado nos damos cuenta de que el mayor valor añadido que aportamos tiene su origen en el encuentro entre persona (usuaria) y persona (profesional, voluntaria...).

Y la calidad de este encuentro se da por nuestra manera de entender la vida (no sólo el trabajo), por unos valores que se potencian desde nuestras organizaciones. Y esto es más barato. Y nos da una ventaja frente a quienes no la tienen.

Y ahora el péndulo vuelve a su sitio, a su posición natural. Porque ya sabemos que para ser buenos técnicos, para tener organizaciones bien gestionadas, para ser profesionales, para trabajar con indicadores, y para muchas cosas más... no hace falta alejarse de las personas.



Desde la acción social llevada a cabo por Cáritas Bizkaia observamos, en los últimos años, una tendencia hacia la complejidad de las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social con las que trabajamos:

Presencia importante de problemas relacionados con la **salud mental** detectados prácticamente en todos los grupos de población con los que trabajamos, incluida la infancia. Este hecho dificulta los procesos de acompañamiento y nos sitúa ante el reto de adaptar nuestros servicios a esta realidad. Asimismo, constatamos que es urgente la creación de un espacio socio-sanitario de carácter público a la altura de esta problemática, con recursos adaptados a las diferentes realidades. Aumentan las derivaciones del sistema de salud mental público a Cáritas, buscando en nuestros proyectos acompañamiento y espacio relacional para personas con diagnósticos sociales y mentales cada vez más complejos a los que nuestra organización difícilmente puede dar salida.

Aumento significativo de **familias monomarentales**, formados por una mujer con menores a su cargo. En nuestra intervención con infancia detectamos un aumento del 23 al 30% ¹² de menores que conviven en este modelo familiar. Normalmente se trata de situaciones en las que las mujeres no cuentan con una red de apoyo social/familiar que les pueda sostener y acompañar en la superación de problemáticas familiares y/o sociales que están sufriendo. Los procesos de formación para el empleo y el acceso real a empleos de calidad quedan quebrados por esta soledad en el cuidado de los/las menores y en la resolución de los conflictos personales y familiares. El riesgo de cronicidad y de reproducción de la vulnerabilidad en el seno familiar resulta alto.

Encubierta por las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social de las familias, descubrimos la precariedad vital y material en la que se encuentran los menores miembros de estas familias. Se trata de un fenómeno del que ya se viene hablando en los últimos años: la “**pobreza y la vulnerabilidad infantil**”. Además de la realidad descrita en relación a las familias monomarentales, hay que añadir otras situaciones que inciden en este fenómeno: la precariedad de la vivienda que lleva a las familias con menores a vivir realquiladas en pisos con varias unidades familiares; la creciente demanda de atención psicológica, dirigida tanto al menor como a la familia en su conjunto (terapia familiar); el aumento de menores en entornos socio-familiares complejos, con dificultad de relación entre los progenitores, separaciones difíciles y condiciones de vida precarias; los casos de violencia de preadolescentes hacia las personas adultas del entorno familiar, etc.

Asimismo, cabe destacar el impacto del proceso migratorio en los menores: dificultades escolares, duelo migratorio, reencuentro con padres con quienes hacía tiempo que no

¹² Período 2008-2010

convivían, precariedad documental y laboral de los padres, choque cultural, adultos ausentes en el hogar (“niños de la llave”). Además de la realidad compleja de los jóvenes inmigrantes solos, sin ningún familiar en la sociedad de acogida.

Centrando nuestra mirada en nuestras actitudes como sociedad, observamos con preocupación que la sociedad va caminando hacia un **imaginario social de rechazo** o en el mejor de los casos de **susplicacia hacia algunos colectivos** en especial situación de vulnerabilidad o con historias de exclusión social (personas inmigrantes, población de etnia gitana, personas con experiencia en cárcel, con historia de vida en la calle, perceptores de ayudas sociales, etc...). Este imaginario social de rechazo/susplicacia, pone en riesgo los lazos de solidaridad para con la ciudadanía que se encuentra en peor situación, con lo que supone de riesgo para la cohesión social, para la construcción del sentido de comunidad y para la incorporación social real y efectiva de estas personas.

En todas estas realidades detectadas, descubrimos una característica común que ahonda su vulnerabilidad: **la quiebra en las redes de relación y de apoyo primario de estas personas/familias**. Dicho de otra forma, se trata en su gran mayoría de personas/familias con escaso “*capital relacional*” o en su caso, con un “capital relacional” negativo, que dificulta, o incluso empeora, las posibilidades reales de mejora. Podemos hablar de la “**soledad**” de las personas empobrecidas y en situación de exclusión. Muchas de ellas buscan en Cáritas no solo el apoyo para la solución concreta de sus problemas, sino un espacio de escucha, de relación y convivencia que aporte sentido a sus vidas, y que aminore este sentimiento de soledad, haciendo más llevaderas sus complejas vidas.

De cara al 2012, nuestra principal preocupación, es dar respuesta a toda esta realidad que, además, queda especialmente desprotegida por **las restricciones realizadas en nuestro sistema de protección**. Los cambios producidos en el sistema de Renta de Garantía de Ingresos¹³ y en las ayudas de inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia, dejarán sin estas coberturas a más de 3000 atendidas en las tres Cáritas Diocesanas de Euskadi. Esto supone una gran dificultad añadida a una realidad que ya de por sí es muy compleja.

¹³ LEY 4/2011, de 24 de noviembre, de modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.

Doble vulneración de los derechos humanos fundamentales de las personas refugiadas en el País Vasco.

Por CEAR-Euskadi



La crisis económica agrava el desamparo y desprotección de las personas refugiadas a las que, la crisis del derecho de asilo, relega a una situación administrativa irregular

Existen en el mundo 43,3 millones de personas refugiadas. El Estado español sólo ha concedido el Estatuto de Refugio a 260 de esas personas en el último año (a 371 les ha concedido otro tipo de protección internacional). Le ha denegado el Estatuto a 2.772 solicitantes de asilo, que llegaron a la frontera española buscando protección y que, lamentablemente, sólo han encontrado un panorama social devastador, en el que las personas refugiadas son especialmente vapuleadas por la doble crisis existente: la crisis del derecho de asilo y la crisis económica.

Zersenay¹⁴ es una de esas 2.772 personas. Huyó de Eritrea en 2005, tras años de sufrir persecución por su pertenencia a un grupo étnico, a un grupo religioso y a un movimiento social pro-democracia, “incómodos” para los poderes gubernamentales del Estado. La búsqueda de un país seguro le llevó a cruzar, a pie muchos tramos, Sudán, Uganda, Kenia, Tanzania, Malawui, Zimbawue y, finalmente, Sudáfrica, desde donde voló al aeropuerto de Barajas en Madrid. Allí solicitó asilo en diciembre de 2008.

Tres años más tarde, en agosto de 2011, Zersenay ha recibido del Estado español la notificación oficial de la denegación de asilo. Como motivo de esta denegación, el gobierno español alega no tener pruebas fehacientes de que la vida de Zersenay corriera peligro en su país de origen. Los artículos de prensa que demuestran su participación en el Movimiento Eritreo por la Democracia y los Derechos Humanos, o la encarcelación de su padre durante tres años como represalia por la huida de Zersenay del país, no han sido suficientes para que el Estado español le conceda el refugio o una protección humanitaria que tiene la obligación de concederle (obligación recogida en la Convención de Ginebra de 1951 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ambas ratificadas por España).

La consecuencia inmediata de esta denegación ha sido la pérdida de la autorización de residencia y trabajo que Zersenay ha tenido durante los tres años que el Estado español ha tardado en resolver su solicitud de asilo. De la noche a la mañana, Zersenay ha pasado de ser uno más en la empresa donde trabaja, uno más en la escuela en la que estudia euskera y uno más en los itinerarios de formación de Lanbide, a ser un “sin papeles”. De la noche a la mañana ha pasado de ser agente activo en la construcción de una sociedad vasca culturalmente plural, a engrosar las listas interminables de víctimas de una crisis económica que se ceba con la ciudadanía más vulnerable, entre ella la de la población extranjera en situación administrativa irregular. (Nótese que un alto porcentaje de personas inmigrantes en

¹⁴ Nombre ficticio de una persona usuaria de CEAR-Euskadi, anteriormente acogida en el CAT (Centro de Acogida Temporal) de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Bilbao.

situación irregular son, en realidad, personas refugiadas que no han podido acceder a su derecho al asilo, como consecuencia de la política cada vez más restrictiva de los Gobiernos del Norte, generadora de la llamada “crisis del derecho de asilo”).

Como Zersenay residen en el País Vasco otras y otros solicitantes de asilo denegados, que no pueden volver a su país de origen (bien porque en él tienen prohibida la entrada, bien porque perderían la vida) y que apenas pueden sobrevivir en su país de residencia actual por los efectos de la crisis económica global.

En primer lugar, esta crisis ha traído consigo un **endurecimiento de los requisitos de acceso a las ayudas sociales** desde enero de 2011 (con la nueva normativa de Servicios Sociales), que les impide a Zersenay y a esas otras personas solicitantes denegadas acceder a unos ingresos mínimos para poder cubrir sus necesidades básicas, dada la imposibilidad de optar a un empleo por su irregularidad administrativa sobrevenida. En segundo lugar, la crisis también ha traído consigo una previsión del **endurecimiento de la legislación de extranjería**, con un previsible ataque directo a las vías de regularización. (De impedirse la regularización de Zersenay, el Estado español contravendría su obligación de no violar el principio de no-devolución, por el cual no puede devolver a una persona a un país en el que su vida o su libertad se encuentren amenazadas, o pudiera sufrir transgresiones de sus Derechos Humanos fundamentales). Como consecuencia, las perspectivas de regularización inviable y de imposibilidad de retorno a país de origen, unidas a los efectos de la **desprotección social sobrevenida** (involución de sus procesos de integración en las comunidades vecinales, desarraigo que les obliga a volver a hacer uso de servicios para la población en riesgo de exclusión, aumento de situaciones de hacinamiento e infravivienda, sinhogarismo, exclusión y marginalidad...), provocan un tercer resultado de la crisis: **desequilibrios en la salud mental de estas personas**.

CEAR-Euskadi y otras organizaciones no gubernamentales que trabajamos con el colectivo de personas refugiadas en el País Vasco en particular, y en todo el Estado español en general, tememos que todo ello derive en un **retroceso en los procesos de incorporación** de estas personas en las rutinas sociales y ciudadanas normalizadas, propias de toda sociedad democrática, igualitaria y justa. Tememos asimismo que las **vulneraciones de los Derechos Humanos Fundamentales** de las personas refugiadas (tanto de las que integran ese 8% de concesiones del Estatuto de Refugio, como de las que son inmigrantes en situación administrativa irregular) se naturalicen en un contexto como el actual, de **incremento de los discursos discriminatorios**, racistas o xenófobos, contra la población extranjera a la que se le critica de “sobrar” en este momento de crisis.

En cuanto a nuestro trabajo cotidiano, tememos el **retroceso hacia un sistema social asistencialista**, antes conocido como “beneficencia”, que conlleve la no profesionalización del trabajo de intervención social, así como el retorno a modelos paternalistas de actuación (que permiten “ayudar”, pero no transformar) desprovistos de las líneas transversales de empoderamiento, de defensa de derechos humanos y de incidencia política que nos han caracterizado en los últimos años.

De la toma de conciencia de estos riesgos nacen nuestros retos a corto y medio plazo.

El primero de ellos se apoya en la **necesidad de incorporar la transformación social en nuestro modelo de intervención social**, con la inclusión en él de líneas de incidencia política y de denuncia. Buscaremos que estas líneas, materializadas en actuaciones de diferentes entidades aliadas en red, promuevan cambios; y promuevan la construcción de una sociedad culturalmente plural en la que se conozcan y reconozcan el derecho de asilo, los derechos humanos de la ciudadanía culturalmente heterogénea y el derecho a la diversidad cultural y su riqueza.

El segundo reto se centra en la **necesidad de diseñar e imaginar otro tipo de intervención** con las personas que atendemos. Buscaremos que, en el nuevo tipo, se adapten los programas a las personas (y no al revés); se priorice la dignificación de la situación de las personas excluidas; y se promueva el acompañamiento con calidez, el trabajo de habilidades que fomenten la autonomía; y la creación de redes de apoyo horizontales a través del trabajo grupal con las personas con las que intervenimos.

Trabajaremos, en resumidas cuentas, para que el derecho de asilo se visibilice y se respete en las agendas política, social y ciudadana del País Vasco; y para que la crisis económica no sea el paraguas con el que cobijar las violaciones de derechos humanos de la población inmigrante y refugiada, que impedirían la convivencia intercultural entre ciudadanas y ciudadanos iguales en derechos y obligaciones.



Eso mismo se preguntaba insistentemente el periodista interpretado por Linda Hunt en la película *El año que vivimos peligrosamente* (Peter Weir, 1983), ante la desdichada realidad en la que se encontraban los parias de la Indonesia gobernada por Sukarno. ¿Qué debemos hacer cuando la situación en la que vive una parte nada desdeñable de nuestra sociedad se ha visto desgraciadamente recrudecida por los vaivenes económicos a los que nos hemos visto sometidos? Por la merma en las conquistas del estado social y democrático de derecho que dichos vaivenes han traído consigo. Por, en definitiva, el absoluto empeoramiento de la calidad de vida de aquéllos a los que les sonaba un tanto lejano el concepto de calidad.

Parece que el notable incremento del número de personas que se encuentran en situación de exclusión social y la agravación de las condiciones de quienes ya se encontraban en esa situación, debería hacer que nos pusiéramos manos a la obra. Los recortes en las partidas presupuestarias destinadas a “lo social” (desgraciadamente, parece ser siempre el primer jinete en caer del caballo); la inestable situación laboral a la que nos enfrentamos, con tasas de desempleo que arrojan cifras que pensábamos ya no volverían y con unos trabajos tan sumamente frágiles que resulta prácticamente imposible escalar, ni siquiera una pequeña pendiente, en la pirámide de Maslow; el aumento de los desahucios y de las personas que viven en la calle; el deterioro de muchos derechos que ceden su protagonismo a fines eminentemente más prácticos...

Probablemente podríamos continuar durante un largo rato con esta enumeración, aunque pensamos haber enunciado una buena parte de los males que nos afectan.

¿Qué debemos hacer entonces?

Ante dicha situación no existe otra salida que aguantar, es más, incluso redoblar los esfuerzos por quienes dan sentido a los propósitos de nuestras organizaciones, por aquéllos que necesitan de una ayuda a la que las administraciones públicas no pueden (en ocasiones parece que no quieren) llegar. Solo queda apretarse más, si cabe, el cinturón y centrarnos en un trabajo al que la inmensa mayoría llegamos cuando únicamente era una vocación.

Desde Cruz Roja lo único que podemos afirmar es que haremos valer con fuerza nuestro lema: “Cada vez más cerca de las personas”. Nunca antes pareció cobrar tanto sentido.

Mujeres maltratadas sin recursos y jóvenes inmigrantes no acompañados, un futuro desolador

Por la Fundación EDE



En EDE Taldea ¹⁵, solo trabajamos directamente con dos colectivos muy concretos de personas excluidas; mujeres en situación de maltrato y jóvenes inmigrantes no acompañados y por tanto es sobre ellas y ellos sobre los que podemos aportar información significativa sobre el empeoramiento de su situación como consecuencia de la crisis económica que estamos viviendo.

Entre las mujeres en situación de maltrato, las medidas de protección institucionales no han disminuido, pero con aquellas que están –además– en una situación de exclusión socioeconómica, la crisis sí influye decisivamente a la hora de emprender trayectorias personales de independencia a medio e incluso a corto plazo.

Una treintena de mujeres del centenar con las que estamos trabajando, se halla en esta situación de desprotección grave. Su perfil estándar es de más de cuarenta años, con hijos a su cargo, y en buena parte son inmigrantes, mayormente latinoamericanas, con presencia además de algunas mujeres subsaharianas y marroquíes.

En conjunto, la mayor parte de sus ingresos proceden de fuentes varias como los llamados “contratos basura” o de economía sumergida, con lo que las condiciones de precariedad resultan muy altas. Además, en casi el 90% de los casos, el ingreso económico de las mujeres es el único sustento económico de la familia.

Las mujeres que padecen esta situación no pueden salir del círculo de la exclusión. O conviven necesariamente con su agresor prolongando la situación de maltrato, o se ven de forma precaria y atrapadas económicamente para subsistir. No pueden acceder a procesos de formación, porque no tienen dónde dejar a los hijos e hijas y necesitan dinero. A estas mujeres se les complica la opción de separarse del agresor porque la crisis actual les pone mucho más cuesta arriba aún cualquier salida. Si antes era difícil, ahora con el rebaje de ayudas (en su duración en el tiempo o por el endurecimiento de las condiciones para las mujeres inmigrantes) y el empeoramiento del entorno laboral y económico, las posibilidades de salir de este círculo resultan en la práctica nulas. Entre las mujeres inmigrantes, algunas vuelven a su país. Otras se quedan porque sus hijos e hijas tendrán aquí más posibilidades de tener un futuro mejor.

El círculo de esta forma de exclusión para estas mujeres se acentúa y cronifica sin visos de mejora.

¹⁵ EDE Taldea está conformado por EDE Fundazioa, que es la entidad cabecera y desarrolla servicios basados en el conocimiento (formación, consultoría, estudios, promoción...), Suspergintza Elkartea que gestiona programas y equipamientos socioculturales y socioeducativos, ST3 Elkartea que desarrolla servicios de soporte técnico (gestoría, informática, comunicación y diseño...) y la empresa de inserción Suspertu SL, que desarrolla servicios auxiliares de hostelería y mantenimiento.

En cuanto a algunos jóvenes inmigrantes, el agravamiento de su situación es patente en estos últimos meses. Se trata de un colectivo de jóvenes que carecen de familia, vivienda estable, medios económicos y que carecen de red social o protección alguna.

Las dificultades impuestas para su regularización implican que el acceso a formación y trabajo se torne mucho más complicado para poder iniciar una vida independiente.

El endurecimiento de las condiciones para acceder a ayudas institucionales (dos ayudas por vivienda, dos años y medio más de empadronamiento continuado para acceder a ayudas, o los tres años para acceder a la renta de garantía de ingresos, RGI, que antes era de seis meses) deja fuera del sistema a chavales que estaban en procesos de regularización de su situación personal.

EDE Taldea trabaja en una red compartida con otras organizaciones y de los alrededor de 150 jóvenes inmigrantes con los que tiene algún contacto, aproximadamente un tercio -unos cincuenta jóvenes- se encuentran en esta situación de quedar fuera de los distintos sistemas de protección y en grave riesgo de exclusión. La falta de perspectivas laborales les empuja al trabajo sumergido, a recoger chatarra... mientras duermen y comen de una forma muy precaria.

Ello ha provocado que las organizaciones que trabajamos con estos jóvenes tengamos que abordar y aclarar cómo afrontar este nuevo panorama, ya que los procesos de acompañamiento pierden base ante la nueva y difícil situación. Todo ello a sabiendas de Bizkaia es un lugar privilegiado, donde ahora está pasando lo que antes pasó en otras provincias y comunidades.

A estos jóvenes se les pone en realidad de la coyuntura y se les ayudar a tomar la decisión de o bien aguantar dos o tres años, o que se marchen a sus lugares de origen u otros donde puedan tener más posibilidades. Su pretensión es trabajar y vivir por sí mismos, sin depender de ayudas públicas. Pero ni el sistema de regularización, de ayudas ni el propio mercado laboral ofrecen perspectivas alentadoras.

Dos colectivos, el de mujeres en situación de maltrato y el de jóvenes inmigrantes fuera del sistema de protección, a los que la actual crisis ha acentuado sus dificultades y ensombrecido más su porvenir. Porque el mercado laboral y el entorno económico complican el futuro a corto y medio plazo para poder trabajar en itinerarios de inserción y de vida normalizados, tanto a nivel personal como de una forma estructural, y ante los que habría que pensar soluciones y articular respuestas para que no queden más al margen de lo que ya están ahora, hoy mismo.



Hay una pregunta a la que las personas y entidades que trabajamos en el Tercer Sector tenemos que responder en estos últimos tiempos: “¿cómo os está afectando la crisis?”. Es habitual soltar un suspiro y preguntarnos a nosotros mismos “¿por dónde empiezo?”.

Son múltiples las consecuencias que la crisis del sistema económico conlleva y variada también es la forma en la que las personas y colectivos hemos reaccionado ante ellas. Un aspecto importante ante situaciones de dificultad es disponer o no de una red social a la que poder acudir y con la que poder contar. Cuando esta red es estable y de confianza se tejen relaciones de solidaridad y de apoyo mutuo. De esta manera muchas personas y familias han ido saliendo adelante gracias a la ayuda recibida desde ámbitos de confianza. Pero es difícil que este apoyo, muchas veces basado en la confianza y esperanza de que las cosas vayan a cambiar, se alargue en el tiempo y cuando los recursos empiezan a escasear se van sumando a esa parte de la sociedad cuya red social es frágil o inexistente y que como única opción tiene las ayudas tanto públicas como privadas que la sociedad ofrece. En los últimos años la población en situación de pobreza está aumentando y los recursos destinados a estas ayudas se están estancando o incluso reduciendo. Esto va acompañado de modificaciones legales para el acceso a las diferentes prestaciones y cambios de las condiciones de concesión de ayudas dirigidas a personas que no dispongan de los ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas o gastos derivados de un proceso de inclusión laboral o social. Y estos cambios a su vez acarrearán nuevas exigencias y requisitos a cumplir para poder acceder a estas ayudas. De esta forma muchas personas y familias se están quedando fuera de las opciones del sistema de Servicios Sociales, además de ver agotadas las posibilidades de apoyo en su red social. ¿Entonces qué? Las entidades sin ánimo de lucro asistimos a estos cambios con actitud de impotencia e incredulidad ante los casos que vamos conociendo. Situaciones a las que antes podíamos dar respuesta ahora resulta prácticamente imposible y se ha reducido notablemente el margen de acción.

Muchos problemas provienen de nuevas exigencias como las condiciones de la unidad de convivencia y/o el aumento de tiempo de arraigo, etc... Por un lado están las dificultades para encontrar vivienda, dado los precios abusivos de los alquileres, las trabas por tener menores a cargo y/o por ser de procedencia extranjera. Y por otro lado las dificultades laborales, formativas y de seguimiento de procesos socioeducativos. La falta de ofertas de trabajo y la pérdida de los permisos que hay que cumplir para acceder a ellas en relación al arraigo está provocando que muchas personas y familias acaben en situación de emergencia social perdiendo la posibilidad de cubrir las necesidades básicas como la vivienda, la alimentación, el acceso normalizado al sistema sanitario, etc.

El resultado de las nuevas condiciones de acceso a las ayudas es una inestabilidad social que va en aumento, familias enteras y personas solas que se quedan sin hogar, sin trabajo y/o sin

ayudas sociales. Las colas en las entradas a los albergues, en las entidades que ofrecen alimentación o un techo temporal son cada vez mayores. Procesos educativos abiertos se cortan prematuramente y los recursos que tenemos desde las entidades son cada vez menores.

Desde el Tercer Sector tenemos la obligación y compromiso de denunciar la situación de emergencia social que se está viviendo, seguir trabajando para la transformación de las estructuras que están produciendo estas injusticias y reclamar que todas las personas tengan derechos por igual. Realizar esta labor desde las potencialidades y recursos de cada entidad y sobre todo trabajando en red coordinando esfuerzos y uniendo nuestras voces.

Además de esto en Elkarbanatuz continuamos trabajando por dar respuesta a las necesidades existentes mediante el apoyo a procesos socioeducativos desde diferentes ámbitos: atención integral a familias y menores, laboral-ocupacional y residencial.



- Hola, buenos días
- Pase por favor, siéntese

Estas dos fórmulas de cortesía sirvieron al equipo Acceder de Vitoria, dispositivo de formación y empleo de la Fundación Secretariado Gitano (FSG), para realizar la primera toma de contacto con una usuaria, que a efectos del presente artículo pasaremos a conocer como Mari. Mari es uno de esos casos que, de vez en cuando te llegan, en los que puedes constatar una situación de exclusión social, situación que, como todos nos podemos imaginar, viene acompañada de un montón de carencias a múltiples niveles. No obstante, ya desde el primer momento, también pudimos observar un hábito de ilusión, lo que nos sirvió de punto de enganche y, a la vez, de lanzadera para comenzar todo nuestro trabajo de acompañamiento con ella.

Comenzamos dicho periplo con una entrevista de acogida y rellenando, lo que nosotros llamamos, cuestionario de empleabilidad. Aquí y, a pesar de contar con una situación económica precaria, muestra interés por continuar formándose; se interesa por la Geriátrica, algo que no es posible en ese momento, bien por carencia de oferta, bien por no contar con la titulación de partida necesaria. En este punto le ayudamos a elaborar el currículum y diseñamos, junto con ella, un itinerario de inserción, itinerario que habría de llevarla a entregar un montón de currículos en ETT's, empresas de inserción, empresas de limpieza,.. y de visitar, algo totalmente novedoso para ella, páginas web, portales de empleo, etc., a través de la red. En todo este proceso, Mari ha continuado con su vida habitual, vida conformada por un núcleo familiar de tres integrantes (dos hijos menores de edad aparte de ella), en una vivienda de emergencia social (con un límite temporal para la estancia), con una pensión alimenticia escasísima y de cobro irregular, con una ayuda de emergencia social (hoy RGI) cuasi simbólica y, lo a que a nuestro entender es más duro, con una red de contactos y apoyos familiares inexistente. No obstante, hemos continuado caminando juntos, que es como nosotros siempre lo hemos sentido, muy lejos de la percepción de Mari: "si no es por vosotros", "¿qué haría yo sin vosotros?"; fruto de dicho camino, de ese dar y recibir, de ese aprender mutuo, entra en la fase de las entrevistas: le llaman de varias empresas; preparamos las mismas, desde la entrada y el saludo inicial, hasta la despedida. Hace unas cinco pero, no le llaman de manera definitiva de ninguna de las empresas. Cada negativa supone una nueva frustración, una nueva necesidad de levantarse, de demostrarse, no sólo a ella, también a sus hijos que la inquietan, a su familia que no la ayuda pero sí la cuestiona, que es capaz, que va a salir adelante, que las habilidades puestas en marcha para sacar adelante a dos hijos (hoy en plena adolescencia) junto a otras que sin duda posee (sólo hay que descubrirlas) y aquellas que está adquiriendo, le van a permitir encontrar un empleo como nexo, junto a otros, que la mantendrá unida, integrada, a nivel social. Renueva su demanda de empleo, una vez más, consulta prensa

especializada, realiza llamadas a ofertas de empleo y, por fin, un día en el que acabábamos de abrir se acerca, con sigilo, signo habitual en ella, para comunicarnos que la han llamado y que, tras unas preguntas que ha respondido con soltura, la invitan a que pase a recoger el traje para EMPEZAR A TRABAJAR. Ella, parca en sus emociones y demostraciones, se limita a sonreír levemente. Nosotros, por nuestra parte, tratamos de que se alegre, de que entienda que la constancia y la “pelea” tienen sus premios. Tras este contrato, enlaza varios seguidos, sólo de unas horas, lo comunica a los servicios sociales, cumpliendo así con su “obligación”. Le comienzan a “compensar” la ayuda pecuniaria con lo que cobra por su trabajo, “¿ya me merece la pena trabajar para que total me lo quiten por otro lado?”. Sí y, definitivamente, Sí. No sólo por el ingreso económico sino, sobre todo, por la estructura que te reporta, estructura y cierta independencia extrapolable a otros ámbitos del discurrir diario. Como no podía ser de otra manera, una vieja lesión en los tendones de las manos, la aparta del trabajo. Ha de parar. No pasa nada, lo primero es la salud. Las ayudas están para quien las necesita. Primero te operas, sanas y volveremos a empezar. De momento renovamos la tramitación de la RGI y... ahí nos encontramos, con una Mari algo más desmoralizada, que ha perdido parte del empuje que había recuperado y más necesitada de “acompañamiento” que nunca. El caso anterior nos sirve para continuar, para afianzarnos, para desde nuestra misión que no es otra que la *promoción integral primordialmente de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural, apoyando el acceso de las personas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos*, continuar bregando, y entendiendo que son muchas las situaciones de pobreza y exclusión social con las que nos encontramos y desafortunadamente nos seguiremos encontrando en nuestro hacer diario, nos proponemos como retos de cara al 2012: **1. Detección de casos de exclusión y discriminación social. 2. Asesoramiento y acompañamiento en todos los casos. 3. Acciones formativas con el fin de dotar a las/os usuarios/as con las herramientas y habilidades necesarias para afrontar y mejorar estas situaciones. 4. Denuncia de todos los casos en los que se vulnera los derechos de las personas.**

Algo así como la tarea de un héroe

Por César Coca. Patrono de la Fundación Gizakia



Mejor que buscar culpables es entender lo que está sucediendo y tratar de prever lo que puede suceder. Occidente se adentra en el siglo XXI viviendo la peor crisis desde el crac del 29; una crisis que hace que en tres años se haya agrietado hasta la ruina un Estado del Bienestar que costó muchas décadas edificar. Tratar de identificar a los culpables puede ser interesante para hacer que la Historia los ponga en su sitio o -más improbable- que lo haga la Justicia, pero insistir demasiado en esa búsqueda quizá nos distraiga de la tarea más urgente de buscar una salida.

Desde el punto de vista técnico, la crisis actual tiene una explicación compleja. La descripción de sus efectos, en cambio, es estremecedoramente sencilla: elevadísimas taras de paro, empeoramiento notable de las condiciones laborales de quienes mantienen su empleo, reducción de prestaciones sociales, incapacidad de los Estados para mantener los sistemas básicos de protección a la población que se habían organizado en fechas recientes, inestabilidad prolongada del sistema financiero... Como si fuera una tormenta perfecta, dentro de cada turbulencia parece crearse otra, y a cada anuncio de medida de recorte debe seguirle otro porque el primero se muestra insuficiente para mantener la tranquilidad de los mercados y dar un respiro a los países con más dificultades.

En ese contexto, el empobrecimiento de las sociedades occidentales es algo más que un concepto económico. Detrás de una media aritmética hay siempre varias realidades diferentes. Cada puente, cada fiesta, los hoteles se llenan, es difícil encontrar mesa en los restaurantes de moda y las terrazas están repletas en cuanto sale el sol. Pero hay una realidad no tan visible que sin embargo existe y explica ese descenso de la renta media. Es la realidad de colectivos marginales cada vez mayores. A algunos de sus integrantes los vemos revisando los contenedores, pidiendo a la puerta de supermercados y bares o vendiendo pañuelos de papel en los semáforos. Son solo la punta del iceberg. La mayor parte se desespera en silencio al ver cómo sus ahorros desaparecen o al pasar por el trago de pedir -con frecuencia, volver a pedir- ayuda a familiares y amigos. Un porcentaje cada vez más elevado de nuestra sociedad no ve esperanza alguna en el horizonte. Les han arrebatado el presente y están a punto de perder también el futuro.

El papel que desempeñan organizaciones como Gizakia en una coyuntura tan negativa es clave. No hace falta detenerse mucho en las razones: en síntesis, se trata de que los colectivos en los que centra su atención tienden a crecer en los momentos difíciles, cuando las expectativas son negras. Al tiempo, los ingresos se reducen por los recortes de unas administraciones ahogadas por el déficit. Solo la solidaridad particular, la de cada persona que no habiendo visto demasiado deteriorado su nivel de renta es consciente de que su ayuda es crucial, mantiene el tipo. Pero no lo suficiente como para compensar la caída de las subvenciones públicas.

De esa forma, cada programa de atención que puede mantenerse es una batalla ganada en el presente. Pero no se trata solo de terminar el día de hoy, o en términos más económicos, de cumplir los objetivos de un año. Los problemas no se resolverán de hoy para mañana. No amaneceremos el día 1 del próximo mes, o de enero del próximo año, y todos los problemas económicos estarán resueltos. Eso es imposible y todos lo sabemos. Así que Gizakia debe contar con un largo período en el que su actuación va a ser clave para sostener al segmento más desfavorecido de la sociedad e impedir que caiga en la desesperación.

Ha de hacerlo además en un ambiente político en el que las reclamaciones para que se apuntale el Estado del Bienestar van a menudo acompañadas a críticas veladas no tanto a la actuación de instituciones como Gizakia y otras muchas del tercer sector sino a la filosofía de la solidaridad *privada* que las alienta. No hay que apoyar a esas instituciones sino obligar a los Estados a que afronten sus obligaciones, vienen a decir muchos. Profundizar en ese argumento, por otra parte respetable, puede ser venenoso para instituciones que llevan tantos años atendiendo a desfavorecidos que por las razones que sean quedan fuera del paraguas de la cobertura pública. Ni siquiera el más rico y protector de los Estados ha llegado a cubrir todas las necesidades de sus ciudadanos. En muchos casos, porque ni las conoce o porque no las tiene catalogadas como tales. Si eso es así, huelga todo comentario sobre países en los que nunca ha habido ni tanta riqueza ni tanta atención a sus habitantes.

El trabajo que tiene frente a sí Gizakia para los años inmediatos es algo así la tarea de un héroe. Utilizar recursos menguantes para hacer frente a necesidades crecientes y cada vez más diversas. Debe hacerlo sin que cunda el desánimo y sin esperar demasiados agradecimientos. No importa. Los héroes de verdad nunca cuentan con ello.



Te puedes encontrar con personas en el Centro de Acogida que están esperando el café sentados en el sofá, con cara de cansancio y de sueño contenido. Esa noche han dormido mal. “No había techo, no había puerta”. Son jóvenes inmigrantes que deambulan por Vizcaya, después de haber pasado por trabajos en los campos de Murcia y Almería. Algunos han sido detenidos y tienen una orden de expulsión vigente. Aquí se está mejor porque “la policía no expulsa”. Vinieron a trabajar y ahora trabajan en sobrevivir.

El día lo empiezan en el Centro de Acogida. Desayuno, ducha, lavado de ropa. A mediodía, al comedor de Cáritas. La tarde, a deambular hasta que se haga de noche y puedan entrar en las naves abandonadas, las casas desocupadas o en el cajero de turno. Algunos, los que tienen más suerte, serán acogidos por amigos o compatriotas que les permitirán estar un par de días en un piso cutre, carísimo, sin derecho a empadronamiento y del que ni siquiera tienen contrato.

Pero la noche es peligrosa. El techo bajo el que se cobijan no protege. No hay puertas que les permitan una intimidad segura. Están amenazados por ellos mismos: un fuego para calentar puede producir un incendio y matar a dos personas, como ocurrió en Santurtzi hace no mucho; la policía también puede llegar de improviso, porque algún vecino o vecina se ha sentido molesto/a y ha denunciado; los propios compañeros, que han venido a refugiarse en el mismo sitio, pueden ser causa de riñas y disputas.

El circuito diario de supervivencia, basado en el dónde voy a desayunar; dónde y cuándo tengo que comer; en qué lugar voy a dormir, ocupa el tiempo y la intensidad de vida de muchas de estas personas.

Mantenemos relación con unas cuarenta de ellas. Unos vivieron de lejos para poder vivir con dignidad; otros han recibido cornadas inesperadas de la vida: pérdida de trabajo que amenaza su autonomía, rupturas afectivas que hieren sus mundos vitales, enfermedad mental que quiebra sus capacidades y se ahoga en alcohol.

¿Y cómo reacciona la sociedad? Por una parte, se redactan discursos impecables, hablando de las bondades de los que han venido a realizar los trabajos que aquí nadie quiere y a salvar nuestro sistema de pensiones. Pero eso fue antes de que estallara la crisis. Ahora “son personas que nos han venido a quitar el poco trabajo que hay y a aprovecharse de las ayudas sociales y vivir sin dar un palo al agua”. Pero lo más curioso es que a los discursos impecables se simultanean políticas implacables: ley de extranjería, dureza de las condiciones para acceder a la RGI ...

No es de recibo que hoy haya personas en Euskadi que tengan que dormir en la calle. No es de recibo que hoy haya personas en Euskadi que pasen hambre.

Acabo de recordar el primer objetivo del milenio: erradicar la pobreza, la exclusión y el hambre. ¿No vamos a ser capaces de conseguirlo?

El camino de las mujeres hacia la inclusión social

Por Aitziber Bañuelos. Centro de Inclusión para Mujeres y Familia. Asociación Margotu.



Cuando hablamos de pobreza nos referimos a la falta de recursos para cubrir las necesidades básicas de las personas. Y cuando aludimos a las necesidades básicas hablamos no solo de las materiales, sino también de las afectivas y sociales que garantizan el pleno desarrollo del ser humano. Aunque hemos de analizar la pobreza como factor multidimensional más allá de la carencia de recursos económicos, vamos a pararnos en la dimensión económica del concepto pobreza. La describiremos como la carencia de recursos económicos; pero no solo de recursos monetarios, ya que obviaríamos todas aquellas actividades que cubriendo necesidades básicas de las personas no se traducen en remuneración salarial, pero que sí son imprescindibles para el progreso de la persona y el soporte de las familias. Hablamos de las actividades de cuidado, de crianza y de mantenimiento doméstico. Y es en este punto cuando comenzamos a vislumbrar la discriminación que sufren las mujeres en nuestra sociedad. Ya que no solo estas actividades son fundamentalmente ejercidas por las mujeres no recibiendo compensación económica alguna, sino que estas mismas actividades, al recaer casi exclusivamente sobre ellas, sitúan a éstas en desventaja en el acceso al empleo formal frente a un espacio laboral competitivo y que favorece las necesidades del mercado y no de las familias.

“Ana 34 años. Ana ejercía la prostitución. Un día dio un golpe en la mesa y decidió terminar con la actividad que realizaba, estaba embarazada, iba a tener una hija y quería comenzar una vida diferente. Así comenzó un camino de reconstrucción personal. Para ello disponía de su gran voluntad y de la precaria ayuda económica que percibía desde la administración, 426 euros que corresponden a la Renta Activa de Inserción, no llevaba un año empadronada así que aun no tenía derecho a la RGI. Aun no disponía de permiso para trabajar y su cualificación para el empleo era baja. Pero no importaba, se las podría arreglar, solo había que esperar un poco. Merecía la pena, sí, por su hija y por ella misma. Desde la administración se le repitió una y otra vez “Aguanta Ana, tu puedes hacerlo, falta poco. No has de volver a la vida de antes. Pronto dispondrás del dinero suficiente para levantar cabeza y seguir avanzando. Accederás a algún curso, seguro. Solo espera un poco más”. El lunes Ana llamó a nuestra puerta llorando. El próximo mes se le termina la ayuda que está recibiendo y aún no puede tramitar la RGI porque todo ha cambiado, no llega a los 3 años y medio de empadronamiento que en la actualidad piden como requisito. No va a poder pagar el subarriendo de su habitación, no tiene quien la acoja, no tiene contrato de alquiler ni recibo alguno. Paga en mano. No tiene permiso de trabajo, ni cualificación profesional para poder acceder a un empleo, y se está planteando volver a su vida anterior. Pero cuando decidió pedir ayuda, en ese momento expuso su vida y no solo recibió ayuda, sino la amenaza de que si volvía a ejercer la prostitución correría riesgo de perder la custodia de su pequeña. Tiene miedo.”

Mujer monomarental e inmigrante extranjera:

Ante las dificultades que la mujer tiene en el acceso al empleo, en demasiados casos se puede encontrar en dos situaciones de dependencia: la de dependencia de los ingresos de su pareja, y en caso de separación la dependencia a las prestaciones públicas. En ambos casos, es notoria la falta de autonomía en la toma de decisiones con respecto a su proyecto vital, así como, una sensación de inseguridad que menoscaba su autoestima y autopercepción de valía personal. La mujer que asume la crianza en solitario tiene riesgos específicos de caer en la pobreza, por un lado se enfrenta a la responsabilidad de ser la única sustentadora de la familia y por otro, con la dificultad añadida que esto entraña a la hora de conseguir un empleo digno, estable y de calidad, y en el mejor de los casos, si lo consigue, de mantenerlo.

“María 40 años. Su padre le dejó en herencia una pequeña parcela de tierra en su país que aunque no posee gran valor económico, no es capaz de venderlo, esta propiedad le impide tener acceso a RGI. Tiene un hijo y una hija, ambos menores de 6 años a los que atiende en solitario, ya que su expareja vive en otra comunidad, además de tener una orden de alejamiento. Aún y todo él también se encuentra en paro por lo que no le pasa la pensión de alimentos, en este caso, por no disponer de ingresos no por falta de voluntad. Ella no le demanda, pese a lo que ocurrió en su relación, tiene la certeza que cuando tiene dinero, su expareja atiende a los/las niños/as. Le han surgido varias ofertas de trabajo, siempre en servicio domestico. Su nivel de cualificación profesional es bajo. Apenas estudió primaria. Aceptó ambos trabajos pero en las dos ocasiones le echaron. Los/as pequeños se pusieron enfermos, no tenía con quien dejarlos y no le concedieron permiso para faltar al trabajo. También le llamaron para un curso de formación de Lanbide, pero le ocurrió otro tanto de lo mismo. María esta sola, sin red familiar ni social que le ayude. Ha subarrendado dos habitaciones para al menos pagar el alquiler sin dificultad, que con una pequeña ayuda que recibe de Lanbide (R.A.I, Renta activa de Inserción) y la pensión que a veces cobra, hacen más llevaderos la precariedad en la que se encuentra. Tiene miedo.”

...y víctima de violencia:

Las relaciones de violencia provocan situaciones de precariedad en las mujeres que las padecen.

El contexto familiar es la estructura mas básica de organización social, y este tipo de familias con relaciones de violencia, favorecen y perpetúan la socialización de todos y todas sus componentes en la discriminación hacia las mujeres. En estos casos el hogar no es un espacio de colaboración en equidad por parte de todos/as sus miembros. Estas mujeres no participan en la toma de decisiones en relación a los recursos familiares. Esta realidad les lleva a no verse capaces de poder ser independientes y autónomas manteniéndose en la relación abusiva.

“Paloma 28 años. No quiere seguir en la relación de pareja. Él no le trata bien. Cuando toma la decisión de separarse y decide irse con su hija, él no se lo permite porque sabe, por Servicios Sociales, que mantener el núcleo familiar unido es la mejor garantía de seguir recibiendo la RGI; o por lo menos, quedarse con la menor. Paloma ha tardado 2 años en decidir separarse y no aguantar más el maltrato psicológico del que era víctima. Pero no es fácil demostrar este tipo de violencia por lo que no denuncia, tan solo quiere alejarse de él. Pero se va sola, porque la menor se transforma en la única vía de ingreso familiar y su ahora expareja no está dispuesta a renunciar a “su dinero”. Así se lo ha verbalizado a Paloma, quien en estos momentos se ve sin hija, sin ayuda, acogida por un familiar y se encuentra desesperada porque no dispone de permiso de trabajo. Este mes come gracias al Banco de Alimentos y la ayuda de una familiar, que de todas formas le ha dicho que esta situación ha de ser temporal ya que tampoco está en muy buena situación. Y sí, sí, ya ha acudido a todas aquellas entidades que se os puedan pasar por la cabeza. Y tras mes y medio de tocar puertas (entidades sociales, Administraciones Públicas y demanda de custodia, etc.), aunque parezca inaudito, se encuentra en esta situación. Tiene miedo.”

Por todo lo anterior hemos de señalar el estrecho vínculo que existe entre la pobreza y el género. Frente a otras muchas situaciones de pobreza y precariedad, hemos elegido éstas porque entendemos que la mujer, por el hecho de serlo, está en desventaja con respecto a los varones de su misma comunidad en el camino hacia la inserción socio-laboral, siendo aun la *igualdad de oportunidades* un objetivo a largo plazo. Y si añadimos otras características como monomarentalidad, inmigrante extranjera, víctima de violencia y con baja cualificación laboral, el acceso a bienes y recursos, así como la inserción en el mercado laboral formal, se convierte en un recorrido repleto de dificultades y hostilidad que se termina de agravar con la actual situación económica y los recortes sociales, la inclusión social de estas mujeres y de sus familias se vuelve prácticamente una utopía.



En Peñascal seguimos trabajando por la inserción socio-profesional de las personas, en especial de los jóvenes con riesgo de exclusión social debido al “fracaso escolar”.

Desde siempre hemos tenido muy claro que para llevar a delante este objetivo hemos de estar muy atentos a la realidad en la que trabajamos y saber adaptarnos a sus cambios, que son muchos y en muy diversos aspectos, (personas, sociedad, mercado laboral, políticas institucionales,...)

Esto nos ha llevado durante este año a trabajar en base al objetivo de fortalecer los itinerarios de inserción sociolaboral de las personas con las que trabajamos.

Este trabajo ha tenido muchas implicaciones y puntos fuertes que vamos a ir exponiendo a continuación:

- Concepto de itinerario; en las organizaciones que nos dedicamos a la formación existe el peligro, como reflejo de políticas institucionales, de departamentalizar las distintas tramas del recorrido educativo, construyendo así unas vías a diferencia de itinerarios.¹⁶

Nosotros queremos poner al servicio de las personas todos los recursos formativos de los que disponemos. Esto supone que los itinerarios serán adaptados a las necesidades de cada persona, serán vivenciales y contemplarán idas y venidas, entradas y salidas.

- Las personas; el perfil de las personas es cambiante, por lo tanto tenemos que estar atentos a estos cambios para adaptar los itinerarios. En las edades más jóvenes se nos demanda dar una respuesta a personas con trastornos graves de conducta. En otras edades los cambios legislativos y los recortes sociales nos hacen pensar en itinerarios más prolongados, pues se ralentiza la incorporación al mundo de trabajo. No podemos olvidar las restricciones que se ponen para el acceso a cursos de formación para el empleo, lo que nos obliga a buscar recursos para ofrecer formación a los colectivos de personas que no acceden a esos cursos, así como tratar de lograr las homologaciones pertinentes.
- Acompañamiento integral: en la línea de lo que hemos comentado con las personas, los recortes sociales, nos hacen plantearnos el conseguir recursos para asegurar la equidad en la educación. Es decir creemos que las personas para poder aprovechar la formación han de tener cubiertas necesidades básicas.
- Riesgo de exclusión social; los colectivos en riesgo de exclusión social van variando en función de las coyunturas sociales. En este momento vemos con preocupación como las

¹⁶ “Nosotros entendemos las vías en la enseñanza secundaria como un producto del diseño curricular y normativo, es decir, el planteamiento de la oferta del sistema educativo en niveles y ramas, la definición del acceso y de las salidas, así como la conectividad entre estos niveles y sus modalidades. En cambio, los itinerarios tienen un componente biográfico fundamental (Walther, Stauber, 2002). Se construyen a partir de las trayectorias personales de los jóvenes que se configuran con base en las decisiones que van tomando a lo largo de su escolarización. Así, los jóvenes escogen entre diferentes opciones. Merino, R., Casal, J. y García M. ¿VÍAS O ITINERARIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO? LA COMPRESIVIDAD Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL A DEBATE Revista de Educación, 340. Mayo-agosto 2006, pp. 1065-1083

exigencias de cualificación aumentan en el mercado laboral, y por tanto la descualificación o baja cualificación va consolidándose como un factor de riesgo de exclusión social.

- “fracaso escolar”; este término hacía referencia a las personas que cumplían 18 años sin obtener la titulación mínima escolar (GESO). Con la coyuntura actual se está viendo la gran destrucción de empleo de baja cualificación, por lo que el indicador ha cambiado a “abandono escolar prematuro” “porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la educación secundaria inferior (obligatoria) y no continúan estudios o formándose. Por lo que en Peñasal nos hemos propuesto que el objetivo ha de ser el alcanzar niveles de cualificación superiores al nivel 1 (Clasificación UE).
- Consecuencias para la organización;
 - o Logro de nuevos recursos formativos, de instituciones públicas o privadas, o movilización de fondos propios, para atender a aquellas personas que quedan excluidas de los recursos tradicionales.
 - o Orientar y motivar para la realización de itinerarios más largos que lleven a la consecución de certificados o titulaciones de mayor nivel de cualificación.
 - o Remodelar las ofertas formativas para adecuarlas a las necesidades de los nuevos perfiles, así como para que sean de mayor duración.
 - o Estar atento a nuevos nichos de empleo y ofertar cursos diversos que faciliten la entrada en el mercado de trabajo.

El 2012 se augura un año difícil, y sin duda lo será especialmente para las personas más vulnerables, en mayor riesgo, con menos redes de apoyos y más baja cualificación. Por eso nuestro objetivo a lo largo de este año irá en la misma línea de lo ya iniciado en el pasado año, haciendo hincapié en algunos aspectos como son:

- Avanzar en el diseño de itinerarios integrales:
 - o Potenciar figuras de orientadores
 - o Mecanismos de evaluación de estos itinerarios (no lineales).
 - o Certificación de estos itinerarios compatible con parámetros europeos.
- Potenciar el voluntariado en la organización
- Estar atentos al mercado de trabajo y saber leer lo que este nos dice de cara a la formación profesional.



Iniciamos 2012 sabedores de que nos encontramos en los prolegómenos de una crisis económica, política, social, ambiental y cultural de dimensión estructural. Todo apunta a que este año que acabamos de comenzar nos deparará un punto de elevación en la crisis que hasta hace poco quienes renegaban de su existencia ahora intentan convencernos de su cíclico carácter, transitorio hasta el pronto retorno a la lógica capitalista de crecimiento consumista y despilfarradora de materias primas y energía, implacable con el ecosistema y atentatoria contra los derechos humanos universales.

Bien al contrario, iniciamos la transición hacia un nuevo tiempo que quebrará falsos dogmas de nuestro *modus vivendi* para dar paso irremediamente a otros nuevos. El neoliberalismo, o neoconservadurismo, como se prefiera, es de momento la doctrina ideológica y economicista imperante. La hoja de ruta trazada por los discípulos de Milton Friedman recorre Europa desmantelando los pilares del Estado del Bienestar –de por sí exiguos en el caso español–, privatizando los servicios públicos, mercantilizando derechos (vivienda, pensiones, sanidad,...) y precarizando las condiciones de vida y trabajo hasta retrotraernos a tiempos pretéritos anteriores al keynesinismo.

Los ataques del fundamentalismo liberal a las políticas redistributivas, a la protección social garantizada y al sistema de servicio sociales es el contexto que induce al Tercer Sector (TS), también en la CAPV, a transformarse para poder enfrentarse a los nuevos retos de futuro. El TS ha comenzado a vivir una situación difícil en medio de un dualismo irreconciliable: debe por una parte ofrecer servicios en el marco de una Administración en crisis y, por otra, se siente presionado, ya que aumenta su demanda como consecuencia de esa misma crisis.

Y dualidad difícilmente conciliable es también la que afecta a su propio ser. La expansión, el crecimiento y profesionalización del Tercer Sector en las últimas décadas se ha financiado fundamentalmente con dinero público, lo que ha alimentado la dependencia de una Administración ahora en crisis y que bajo la forma de sucesivos y crecientes recortes precariza cuando no liquida directamente servicios sociales esenciales gestionados o no por el sector no lucrativo.

El sector se debate entre blandir su naturaleza crítica, agitadora y de denuncia social ante los cada vez más frecuentes y graves ataques neoliberales a las capas más vulnerables de la sociedad, o, condicionar su acción al acompañamiento de esas políticas en un corporativista instinto de supervivencia y significación como mero prestatario de servicios.

El TS vasco tiene el reto de aglutinar fuerzas y buscar alianzas, no sólo dentro, sino fuera del mismo, para por una parte forzar una lectura y desarrollo progresista de normas vigentes como la Ley de Servicios Sociales o la de Garantía de Ingresos en un contexto desfavorable y, por otra, acordar unas bases de mínimos con otros agentes en la defensa del Bienestar Social general, que se traduzcan en iniciativas sociales y políticas concretas.

Si el TS tiene la convicción de que “otro mundo es posible”, y no cabe duda de que se ha iniciado el diseño de un nuevo tiempo -aunque no en la dirección ni por los actores deseados precisamente- será mejor que edifiquemos una alternativa al modelo antisocial, antidemocrático, autodestructivo e insolidario en ciernes, desde lo local a lo global y viceversa, porque los problemas que aquejan a la humanidad tienen dimensión planetaria.

En otro orden, la asociación RAIS Euskadi no es ajena a los retos y dificultades que atraviesa el sector en la CAPV, bien al contrario y por su reducido tamaño debemos profundizar en nuestras alianzas y generar nuevas sinergias en un escenario de alta incertidumbre que privilegia las organizaciones de mayor tamaño y recursos. Los sucesivos y cada vez más acusados recortes de los tres últimos años de las administraciones, así como de las obras sociales de las cajas en su proceso de bancarización apuntan a nuevas y mayores dificultades en 2012, especialmente en nuestros servicios de Bizkaia, a las que haremos frente con determinación e imaginación.

La esperada publicación de la cartera y mapa de servicios sociales, la definición de las competencias interinstitucionales, el arranque de Lanbide, la clarificación de criterios y fórmulas de gestión y financiación de entidades y servicios, son factores dependientes de terceros que van a influenciarnos sin lugar a dudas.

Pero existen otros de orden interno en los que podemos y tenemos que seguir esforzándonos para capear el temporal: profundizar en la misión, visión y valores, actualizar nuestro modelo de intervención; ofrecer mayor protagonismo a las personas con las que trabajamos; poner el foco en el desarrollo profesionales y voluntariado; proseguir con la mejora continua en base a nuestra política de calidad y fortalecer nuestra dimensión organizativa, son algunos de ellos.

RAIS dirige su acción a las personas en situación de exclusión más grave. Los nuevos tiempos nos plantean nuevos retos. La crisis ha comenzado a hacer mella. El número de personas reincorporadas al área de acompañamiento sociolaboral supera a las nuevas incorporaciones. El desánimo cunde y se acrecienta ante la falta de perspectivas, lo que obliga a reforzar esos puntos vulnerables.

En el área de acceso a recursos se palpa la tensión y las manifestaciones de malestar. El endurecimiento de los criterios de acceso a las prestaciones económicas se ceba especialmente con la población migrante. Crecen el número y porcentaje de personas usuarias oriundas que vuelven a nosotros y nosotras. Las problemáticas de salud mental se extienden sin que encuentren una respuesta adecuada en el sistema....

Gigantes son los retos futuros ciertamente, pero hace muchos años escuché de labios de Hebe de Bonafini que la única lucha que se pierde, es aquella que se abandona.



Al mirar atrás para contrastar aquellas situaciones de pobreza y exclusión social que durante 2011 pudieran ser consideradas como las más importantes, una y otra vez me viene a la cabeza un pequeño párrafo de los apuntes de mis tiempos en la Escuela de Trabajo Social: “las carencias se potencian y se retroalimentan”. Pero, sin duda, pasar del ámbito académico a la vida cotidiana, viendo las consecuencias que ello supone para las personas produce un auténtico escalofrío.

Aunque no resulta fácil decidir en qué lugar colocar las distintas situaciones de pobreza o exclusión social, la deficiente cobertura de las necesidades básicas, entendemos que, por sus consecuencias, debe figurar en primer lugar. Hablamos de alimentación, vestido y calzado. A este respecto, tenemos que decir que cada vez son más las personas que demandan alimentos, bien porque no disponen de ingresos, bien porque sus ingresos son insuficientes. En cuanto al vestido y calzado, observamos, sobre todo con la llegada del invierno, que aumenta significativamente el número de personas que no dispone de prendas de abrigo y calzado adecuado.

A continuación, y al mismo nivel de importancia, por su trascendencia en la vida de las personas, estaría la situación de la vivienda. La escasa oferta de pisos de alquiler provoca que, mientras los precios se disparan al alza, el nivel de exigencia de los arrendatarios en cuanto al estado de la vivienda y su equipamiento se reduce a la mínima expresión, pudiendo calificarse en bastantes casos de infravivienda, debido a la ausencia total de confort: sin ningún sistema de calefacción, sin ascensor, muebles en mal estado, etc.

Siguiendo con la vivienda, la situación se complica aun más cuando a las personas no se les permite empadronarse, con todo lo que ello conlleva, ya que, como bien sabemos, quien no está empadronado no existe a nivel administrativo. Por tanto, ésta sería una de las situaciones de mayor exclusión social: las prestaciones sociales se vinculan al empadronamiento y la carencia de éste implica el no acceso a los servicios y prestaciones sociales.

Sin embargo, el empadronamiento es condición *sine qua non* pero no suficiente para acceder a determinadas prestaciones. Por una parte, está la antigüedad en el Padrón, que ha pasado de uno a tres años, para poder acceder a la Renta de Garantía de Ingresos, siempre que la persona disponga de un contrato de arrendamiento o un contrato de subarriendo; y, por otra, el límite máximo de dos perceptores por vivienda. Estas exigencias han provocado la exclusión de un buen número de personas del acceso a la RGI.

Asimismo, la Diputación de Bizkaia ha pasado de seis a treinta meses de empadronamiento, para solicitar las Ayudas para la Inclusión Social, ayudas que tenían como destinatarias a las personas que no cumplían los requisitos para acceder a la RGI. Esto significa que muchas de las personas que hemos atendido durante este año no van a poder acceder a ninguna prestación económica de la Administración en los próximos dos años. Entre otras razones, de ahí la idea de la carrera de obstáculos.....

También en relación a la vivienda, no podemos dejar de mencionar la angustia y frustración que supone la pérdida de la misma, por no poder hacer frente en unos casos al alquiler y, en otros, aunque menos, a la hipoteca.

En el plano administrativo, debido a la situación de desempleo, ha aumentado el número de personas que se encuentran en una situación de “irregularidad sobrevenida”. Es decir, personas que no han podido renovar su autorización de Trabajo por no tener las cotizaciones exigidas a la Seguridad Social y no disponer de un nuevo contrato de trabajo. ¡Tanto tiempo para conseguir los dichosos “papeles” y tan poco para perderlos!

Pero *todo es susceptible de empeorar*. Se trata de las personas enfermas. Son situaciones de extrema dureza. Hablamos de una inadecuada cobertura de las necesidades básicas; casi siempre con problemas de vivienda y documentación y sin red socio-familiar. Cuando en este contexto aparece la enfermedad, es difícil imaginar una situación de mayor pobreza y exclusión social.

En esta carrera de obstáculos, en muchas de las situaciones anteriores, las personas presentan lo que los profesionales denominan *indefensión aprendida*, disminuyendo su nivel de respuesta y provocándoles expectativas negativas, lo que exige a las y los profesionales un plus de energía e implicación.

En esta situación, la cuestión es ver qué podemos hacer. Sería un planteamiento a dos niveles. Uno, dirigido a la Administración Pública, denunciando la incoherencia que supone hablar de inclusión social a la vez que se toman medidas cada vez más restrictivas y, por tanto, más excluyentes, medidas que dificultan / impiden el acceso a las prestaciones sociales necesarias para la inclusión social. Y, otro, más doméstico, promoviendo iniciativas que pongan en valor lo que las personas y grupos podemos hacer por un barrio o pueblo mejor, trasladando “otro mundo es posible” a las distancias cortas, es decir, a los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas. Se trata de poner en marcha recursos, donde “don dinero” no sea “poderoso caballero”, en los que, bajo la filosofía de “ganar, ganar”, las personas puedan encontrar respuesta a sus necesidades. Nos referimos a iniciativas como los Bancos del Tiempo y el Aprendizaje Servicio Solidario, que van en esa línea.



Este escrito forma parte de una reflexión y preocupación meramente personal, sin mayor fundamento que las conversaciones y comentarios de compañeros y compañeras. Seguramente no será compartida por todo el mundo incluso, puede que a alguien le moleste. Si acaso, sólo pretendo con esto suscitar la crítica positiva, plantear interrogantes y, si es posible, encontrar un punto de partida para mejorar.

A día de hoy, bajo la sombra de la crisis, estamos inmersos en un proceso de deterioro de los servicios sociales en general.

La administración pública saca a concurso proyectos en los que la puja económica que las asociaciones y/o empresas hacen, puntúa por encima de la calidad educativa, la rentabilidad social, es decir, sobre 100 puntos, más de 50 corresponden al presupuesto.

Asistimos pues a la más absoluta mercantilización de la asistencia social y se abren las puertas a "mercenarios profesionales" (grandes empresas) que ven en este sector una nueva fuente de riqueza, empresas que con los mismos criterios gestionan aeropuertos, limpiezas de edificios, hogares de infancia, centros para toxicómanos. Empresas con afán de lucro que claramente no cumplen una función social y cuyos objetivos no pretenden trabajar por un entorno más justo. Su objetivo último es engordar las arcas financieras y especular, en este caso, con las situaciones de desprotección, maltrato, exclusión, dependencia. Porque claro está, una parte del presupuesto va destinada a lo que las empresas llaman "beneficio industrial". Por tanto sería correcto decir que hablamos de la industria de la atención de los más pobres o vulnerables.

Este hecho conlleva consecuencias que van desde la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores hasta la paulatina disminución de la calidad en la atención de los menores, sus familias, los pobres, los enfermos mentales, los discapacitados, llegando a situaciones de negligencia y de maltrato institucional, maquinadas en los despachos, dejando a los y las que trabajamos en la intervención directa desprovistos de los recursos necesarios que garanticen una intervención integral y un proceso favorable, empujándonos a nosotros y nosotras, y a las familias a la perpetuación o empeoramiento de la situación.

Todos y todas los que trabajamos en este ámbito somos conocedores de lo anteriormente dicho, pero también tenemos miedo a denunciarlo públicamente porque tenemos claro que si lo hacemos ponemos en riesgo nuestro puesto de trabajo.

¿Cuántas valoraciones de dependencia son revisadas y modificadas como "leves" por falta de recursos?

¿Cuántos personas presuntamente atendidos por las instituciones no tienen cubiertas sus necesidades básicas? ¿Qué relación tiene esto con la reducción de recursos y presupuesto para atender las necesidades reales?

Supongo que habrá más situaciones que se escapan de mi percepción, pero lo que no se me escapa es la idea, que de alguna manera debemos romper este círculo perverso que cuenta con el visto bueno o justificación de los técnicos municipales y forales, políticos de turno y empresas adjudicatarias.

Frente a esta situación. lo único que vemos que surge con fuerza son los viejos usos y formas de la Caridad clásica de otros siglos, bajo el auspicio de ordenes religiosas u ongs dependientes. ¿Dónde se nos han quedado los derechos sociales? ¿Los derechos ciudadanos? ¿Los servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar?

Hasta este punto, las cosas las tengo más o menos claras, pero me cuestiono cuál es nuestro papel como trabajadoras y trabajadores y dónde nos situamos en este pantanoso terreno, porque si nos mantenemos como meros ejecutores de esta perversa trama nos convertimos en cómplices necesarios.

Por eso entiendo que no es una cuestión ni coyuntural ni sectorial sino que es una tendencia con consecuencias a medio y largo plazo y que imagino es trasladable a todos los ámbitos de la exclusión y la marginación social.

Ha llegado el momento de ponernos de acuerdo. Todos y todas los que trabajamos en este ámbito, beneficiarios de estos recursos, movimiento asociativo, individuos sensibilizados, y otros y otras profesionales que directa o indirectamente trabajan en estos ámbitos.

Porque otros Servicios Sociales son posibles,

Porque una mejor atención es posible,

Porque mejores condiciones laborales son posibles,

A pesar de su "crisis".



1. Exclusión social y prisión en Álava

En Álava cumplen condena privativa de libertad en la nueva prisión de Araba-Álava y en la vieja de Nanclares de la Oca, aproximadamente, unos 700 hombres y 70 mujeres. El nuevo Centro Penitenciario, inaugurado el 12 de diciembre de 2011, tiene una capacidad de 1.400 plazas y es previsible que vaya albergando más internos e internas en los próximos meses. Se da la circunstancia de que en este Territorio se concentra el mayor número de plazas penitenciarias de Euskadi. El perfil y las características que presentan estas personas presas es el siguiente¹⁷: tienen una edad media de 38 años, el 92% son hombres, el 60% tienen fijada su residencia en Bizkaia, el 80% están condenados por la comisión de delitos contra la propiedad y contra la salud pública, una tercera parte son extranjeros residentes en Euskadi desde hace años, el 9% está afectado por el VIH-Sida, un 25% tiene algún tipo de diagnóstico psiquiátrico, el 30% de los internos ha estado alguna vez en tratamiento de drogodependencias en la prisión y un 21% lo mantiene en la actualidad, el 10% no tiene ningún tipo de apoyo familiar o social, antes de ingresar en prisión el 85% carecía de empleo, y su nivel educativo o formativo, mayoritariamente, es bajo. Es decir, son personas que suman muchas necesidades de atención educativa, social, sanitaria, psicológica o de apoyo a la inclusión laboral. Si hablamos de pena privativa de libertad nos estamos refiriendo con claridad a la marginación, los prejuicios, el aislamiento, el etiquetamiento, la enfermedad o la reincidencia. También a situaciones graves como la presencia de un porcentaje elevado de enfermos mentales en la prisión y al fenómeno de los “pacientes de puerta giratoria” (los enfermos que necesitan ingresos hospitalarios frecuentes y transitan del hospital a un recurso residencial o albergue, o a la prisión, o a la calle, y así sucesivamente)¹⁸.

Con la aprobación de la Constitución española en 1978 se establecía que las penas privativas de libertad estaban orientadas hacia la reeducación y reinserción social. Se ponían las bases para el desarrollo de un sistema penitenciario democrático, no perpetuador de las penas de prisión y centrado claramente en las posibilidades de cambio de la persona y de su reincorporación a la sociedad. Sin embargo, y muy a pesar de las entidades, grupos y personas que compartimos unos ideales de la justicia basados en criterios de humanidad, pacificación de los conflictos, equidad, solidaridad, reparación del daño causado, atención integral del infractor

¹⁷ Datos propios y obtenidos del Ministerio del Interior (www.mir.es) y del Grupo “Otro derecho penal es posible” (www.otroderechopenal.aldeasocial.org).

¹⁸ D. Sestoft (“Delito y enfermedad mental, el momento de pasar a los hechos”, en World Psychiatry, ed. en español, 2006, 4:2, 95.), al referirse al elevado número de presos con patologías mentales –hecho que no debería ser aceptable ni para los pacientes ni para la sociedad-, recoge la descripción que realizó John Gunn (“Criminal behaviour and mentaldisorder”, Br J Psychiatry 1977; 130: 317-329) del ejército de actores que van del hospital a la cárcel “para después refugiarse en su hogar y volver de nuevo a empezar como si fuera un ejército de actores dando vueltas una y otra vez, causando la impresión de que su elevado número se justifica simplemente por el hecho de que no poseemos instalaciones adecuadas para atenderlos”.

o superación de la pena privativa de libertad, el siglo XXI aparece en el ámbito penitenciario dibujando un panorama de alejamiento de esos principios resocializadores y reeducadores. Lo que venimos apreciando con mucha claridad es la construcción de macrocárceles, la imposición de condenas abusivas y la carencia de una implantación destacada de recursos alternativos a la prisión. Se recortan presupuestos y ayudas sociales, pero la nueva cárcel ha costado más de 116 millones de euros y por población se va a convertir en el noveno “municipio” de Álava.

2. LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: SUS DEMANDAS Y RETOS

Los retos fundamentales para una Asociación como la nuestra son tres: a) defender -por dignidad, eficacia y justicia- las alternativas a la pena privativa de libertad, concretadas en la potenciación del régimen abierto y la libertad condicional; b) reclamar una financiación pública suficiente para el mantenimiento de los recursos de atención actualmente existentes y para la implementación de los que son necesarios de acuerdo al perfil de las personas presas; y c) solicitar el traspaso de las competencias penitenciarias a la administración vasca.

Si se nos permite hacer el boceto de peticiones que nos llegan de las personas privadas de libertad que visitamos en prisión y atendemos en nuestros recursos, las demandas fundamentales son las siguientes:

1ª) Disponer de plazas suficientes de acogida (pisos, centros) en la comunidad para poder disfrutar de permisos de segundo grado, acceder al régimen abierto o a la libertad condicional.

2ª) Crear un recurso especializado (centro) para la excarcelación de los internos e internas con graves patologías físicas y mentales.

3ª) Implementar programas educativos, terapéuticos, ocupacionales, formativos y de empleo tutelado o protegido dirigidos a las personas encarceladas y liberadas, y especialmente destinadas a jóvenes, drogodependientes y con patologías mentales.

4ª) Solicitar que todas las personas presas dispongan de una ayuda económica mínima que les permita hacer frente a sus necesidades básicas o, en su caso, tener un destino o actividad remunerados. Desde el primer día de la excarcelación, deberían contar con la percepción de la R.G.I. o ayuda similar. Defender derechos básicos, como estar empadronados en prisión o que el tiempo de privación de libertad se tuviera en cuenta para acceder a las ayudas sociales en el momento de la excarcelación, disponer de transporte público a la prisión, etc.

5ª) Poder cumplir la pena de prisión –al menos durante el período de tercer grado- cerca del domicilio familiar, y en este sentido, construir con urgencia un C.I.S. (centro de inserción social para penados en régimen abierto) en Bilbao.

Mujer, inmigración, arte: lo invisible de lo invisible de lo invisible...

Por Helena González Sáez (GARABATAZ). Responsable del Taller de Arte de Asociación Zubietxe.



Hasta la segunda mitad del siglo XX la práctica de la creación artística por parte de las mujeres en el contexto doméstico de sus vidas cotidianas, se asociaba a un entretenimiento decorativo, un pasatiempo alejado de cualquier valor. Una práctica reservada a mujeres burguesas y acomodadas con mucho tiempo libre, para quienes cierta formación musical y algunas nociones de pintura naturalista eran un brillo más en el ornamento de su posición social. Actualmente seguimos pensando en términos parecidos. Aunque entendemos que la práctica artística subsumida en la cotidianidad, puede dar satisfacción a necesidades reales, como la expresión y la creatividad, aún nos queda un trecho hasta comprender que es la creación artística la que aporta unas particularidades en las que nos conviene sumergir nuestra vida cotidiana para convertirla en una posibilidad de transformación diaria de la realidad en la que vivimos.



Es un trabajo hercúleo producir un discurso distinto, cuando hemos metabolizado el utilitarismo cultural durante tanto tiempo que el lenguaje mismo obra en nuestra contra diariamente envolviendo a las mujeres en velos y velos de desvalorización e invisibilidad. La sumisión a estos esquemas culturales productivistas parece espontánea pero es una sumisión dolorosa en todas las culturas. Los mensajes que las mujeres construimos en la intimidad de nuestros procesos creativos revelan una percepción profunda -cuerpo a cuerpo- de asuntos enmarañados, difícilmente ovillables en palabras: barruntos, muchas veces inquietudes que ocupan el cuerpo sin encontrar un cauce simbólico hacia la palabra.

Dibujos de Malika: Paisajes con cascadas

El discurso cultural contemporáneo está muy alejado de representar la matriz humana y su mensaje hace que los discursos de género, feministas y ecofeministas sigan ocupando posiciones marginales. En este juego de invisibilidades parece que la cultura adquiere texturas opacas, oclusivas y refractarias a todo lo que no esté referido a un utilitarismo cada vez más inmediato. Igualmente cualquier creación artística ha de ir asociada a algo de carácter financiero para poder construirse una identidad legítima. La cultura invisibiliza el valor cotidiano del trabajo del arte, lo trivializa y sitúa en los pedestales culturales cierto tipo de obras y de

artistas de cuya producción se sirve para alimentar sus propios argumentos. Esta invisibilización es similar a la invisibilización de las mujeres: somos ridiculizadas situando en lugares culturales preferentes imágenes que retratan a una mujer capaz de soportar cualquier deseo, consumida y consumidora voraz, de belleza única y permanente y que no envejece, cuyas relaciones sociales fundamentales se resumen en trabajar como si fuera un hombre pero cobrando menos, el ámbito doméstico y la seducción sexual.

Lo que todo esto delata es un terror cultural contemporáneo a toda acción o asunto que lleve en sí misma la justificación de su propio fin; a todo lo que no vende entradas; a cualquier actividad o condición que construya su identidad en relación al plus de goce independiente que de ella misma se desprende. Terror cultural al deseo de vivir liberadas de cualquier deuda; terror a un deseable y amable *erotismo social improductivo*: aquello en lo que se fundamentan las relaciones humanas de calidad.

En medio de este panorama mostrar una identificación independiente siendo mujer, estando sola, viniendo de otro país sin conocer nuestro idioma, con pocos o ningún recurso económico ni red social, y sufriendo el estrago psíquico de la inmigración en situaciones extremas, es algo complejo. Construir poco a poco -si es deseado y posible- una identificación independiente, dejando caer los lazos más dolorosos, requiere circunstancias y tratamientos especiales. Puede ser también que se produzca espontáneamente o puede ser algo que se escurra inadvertidamente atravesando los diques de la conciencia y de la articulación verbal, algo como un *lapsus*.



Pintura de Khlifia: Mujer pájaro, pez, en la ciudad

Un espacio y un tiempo para la creación artística en un estilo no pedagógico, en un espacio amable, informal y protegido, ofrece un ambiente seguro, balsámico y favorable para estas elaboraciones. Un lugar en el que sentirnos seguras poniendo en juego nuestro deseo ligado a nuestras creaciones en un ambiente de intimidad y respeto. Un lugar en el que se genera la clara sensación de que lo íntimo es valioso, para poder pensar y sentir con libertad.

Esto tiene como primera consecuencia una autorización subjetiva a experimentar, a conocer, aspectos inéditos para nosotras. Suspendingo temporalmente aquello que obstaculiza la libertad subjetiva, al tiempo que se actualiza aquello que juega a nuestro favor. Somos libres para el escrutinio de sensaciones y significados, sin exigencias exteriores a ese tiempo subjetivo. A medida de lo que podemos tolerar en cada momento.

Todas estas operaciones se dan siempre reflexivamente, es decir: ante nuestros ojos. Todas estas operaciones quedan recogidas en la constancia de las obras.



Pintura de Basira: Mujer Siria

Esto es la creación artística. Sus idas y venidas transitan por los mismos lugares simbólicos relacionados con el *don*, con el *regalo*, con el señalamiento de lo extraordinario, con la matriz de aquello que nos funda como seres humanos.

Entre hombre y mujeres la igualdad de derechos y la paridad tienen que aparejarse en una interpretación simbólica que permita la eclosión de una sociedad matrística, que reconozca y dignifique lo femenino en imágenes para un verdadero discurso común.



Por Parte Hartuz.

Venimos observando como, en la línea de lo que se apuntaba ya desde hace unos años, la vulnerabilidad social caracterizada por una alta precariedad en el trabajo y unas débiles o frágiles redes relacionales, afecta a cada vez más personas. Así, se da *la desestabilización de los estables*, tal y como apunta R. Castel, produciéndose así una entrada en la precariedad de los que habían estado (o se habían sentido) perfectamente integrados. Desde este enfoque, sólo es necesario un vistazo a nuestro alrededor para constatar que cada vez hay más personas en riesgo de exclusión social y/o de pobreza, independientemente del itinerario vital (formativo, familiar...) previo. Sólo el apoyo familiar (en los casos en los que se da), maquilla de forma cosmética estas realidades.

Desde el ámbito de la investigación y la formación sobre participación y democracia participativa, entendemos que es imprescindible **relacionar de manera indisoluble los conceptos de participación e inclusión social**, ya que es la primera una condición necesaria que hay que garantizar en los procesos de inclusión social, desde la perspectiva de los derechos.

Así, entendemos la exclusión como negación de la ciudadanía, o lo que es lo mismo, como el impedimento para gozar de los derechos civiles, políticos y sociales. Aunque no es nuestro objetivo extendernos en conceptualizar la participación ciudadana, enumeremos algunos aspectos que, desde nuestro punto de vista, son inherentes a ésta:

- transformación social
- Inclusión de todos los discursos, pluralidad
- reparto del poder
- nuevos estilos de relación
- toma de decisiones compartida
- mejora de las condiciones de vida
- derechos
- deliberación
- ciudadanía completa
- opción por el conflicto
- proceso pedagógico
- herramienta, instrumento
- ...

Este breve y superficial análisis de los dos conceptos que tratamos de ensamblar aquí, nos permite afirmar al menos dos cosas:

En una sociedad con una distribución tan desigual del poder, la participación debería servir para reducir las diferencias. Dicho de otra forma, los procesos participativos deberían de servir para quitar poder a los que tienen demasiado y dar poder a quienes tienen demasiado poco.

Pocos enfoques cuestionan tan profundamente las relaciones de poder como el de la inclusión social. Creemos que hablar de participación sin tener en cuenta las condiciones de vida reales de las personas supone construir un discurso vacío, susceptible de ser adornado con grandes conceptos que incluso, pueden servir para enmascarar la complicada situación de esos sectores sociales cada vez más vulnerables y con mayor incertidumbre.

Por eso es tan importante una lectura de la participación social y política desde el punto de vista de la inclusión social. En este planteamiento, es imprescindible que asumamos, desde el enfoque de la participación, **el reto de garantizar el derecho a participar de toda la ciudadanía, mejorando así la calidad de la participación**. Nuestra tarea principal (desde el ámbito de trabajo que nos ocupa) consiste en extraer, construir y articular conocimiento de forma colectiva sobre los siguientes aspectos:

- Las causas de las desigualdades en general, y en el ámbito de la participación en particular (cuáles son estructurales y cuáles específicas de las personas en situación de exclusión social).
- Los mecanismos de resistencia frente a la participación de las personas en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Las consecuencias de no contemplar la participación de las personas en situación de pobreza o de exclusión social, en nuestro trabajo diario.
- Los mecanismos, fórmulas, planteamientos, metodologías, acciones, etc. Que nos permiten superar las resistencias y los obstáculos para una verdadera participación.
- Los beneficios de la participación en nuestro trabajo (la diferencia entre aquellos procesos que la incorporan y aquellos que no lo hacen), en las personas y en las comunidades.



A lo largo de las páginas anteriores hemos podido conocer las situaciones concretas y generales que las entidades se están encontrando en su quehacer diario; se puede hacer, por tanto, una relación de las situaciones de pobreza y exclusión social que se presentan actualmente en la Comunidad Autónoma Vasca y, asimismo, del tipo de respuestas que se están ofreciendo para paliar o solucionar estas situaciones.

En los artículos de nuestras entidades observamos que, aunque se habla desde diferentes perspectivas, hay una serie de colectivos que, actualmente, se encuentran en una situación más vulnerable y que estimamos necesario mencionar. Una vez más, y como en todas las situaciones en que los casos de pobreza y exclusión social se agravan, hemos de hablar de la precarización a la que se enfrentan las mujeres y la infancia; colectivos que generalmente se encuentran a una mayor vulnerabilidad y en el que, en una situación de crisis socio-económica generalizada y pese a haber consolidado y garantizado muchos de sus derechos sociales, hemos de poner especial atención para que no se produzca una pérdida de los mismos. Asimismo, encontramos en una grave situación a las personas privadas de libertad, cuyas problemáticas concretas hemos tenido oportunidad de conocer a lo largo de varios artículos. Y hemos de subrayar, finalmente, la clara desventaja a que se enfrentan las personas de origen extranjero en nuestra comunidad, especialmente, aquellas que no tienen solucionada su situación administrativa. Así, encontramos que, además, la opinión generalizada de la sociedad, que lo está pasando mal, tiende a criminalizar a la persona que menos tiene, que en mayor situación de vulnerabilidad se encuentra y que menos recursos tiene para poder salir de ella; opinión que observamos, también, en su tratamiento en los medios de comunicación.

Durante los últimos años hemos intentado ofrecer, desde las entidades del Tercer Sector y desde las Administraciones Públicas, una serie de respuestas que den solución a las situaciones de pobreza y exclusión social. Pese a que se han cumplido los objetivos que nos hemos ido planteando, sentimos que aún nos queda mucho por hacer y debemos seguir trabajando para conseguir que nuestra sociedad sea cada vez más abierta, tolerante y solidaria; que, en definitiva, se convierta en una sociedad realmente inclusiva.

Por otro lado, la coyuntura actual, lejos de apoyar la búsqueda de soluciones, parece que, poco a poco, nos aleja más de los objetivos marcados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, según podemos extraer de los datos¹⁹. Sin embargo, hemos de reconocer que el Tercer Sector en Euskadi es hoy, más que nunca, fuerte y está unido. Por ello, podemos afirmar que en nuestro trabajo por lograr la inclusión social de las personas, que existen una serie de retos que debemos trabajar y superar.

¹⁹ Ver apartado de Presentación.

En primer lugar, una de las tareas que debemos asumir como red de entidades sociales que luchan contra la pobreza y la exclusión social es la de **conocer** las situaciones de pobreza y exclusión social que existen con el fin de **visibilizarlas** y **denunciarlas**; en esta línea, una de nuestras misiones debe ser la de **garantizar** que los **derechos** de las personas se respeten. Asimismo, debemos lograr que la **participación** de todos y todas, y especialmente de aquellas personas en situación de pobreza y exclusión, sea efectiva ya que entendemos que la participación es un derecho porque es una necesidad humana²⁰ y, como todas las necesidades, se satisface en primer lugar en el ámbito de la vida cotidiana.

Por último, la consecución de los retos anteriores debe realizarse como base para que, desde la red EAPN Euskadi (red de entidades), trabajemos para y por la **transformación social** ya que, según hemos podido constatar, el modelo actual no ofrece las respuestas que necesitamos. Se debe dar un trabajo conjunto del Tercer Sector para cambiar el modelo de acción social hacia uno que conlleve la transformación de la sociedad hacia modelos más sostenibles y parte de este proceso pasa por el **diseño de otro tipo de intervención social** que complete a los que ya hemos utilizado hasta el momento y que ofrezca soluciones sostenibles.

²⁰ La participación para ser genuina, para ser una necesidad que se satisface adecuadamente debe tener, ser, hacer y relacionar en un proceso (que no en un momento) recurrente e inagotable capaz de: transformar (cambiar para mejorar las condiciones de existencia), reflexionar (pensando en los efectos e impactos a largo plazo), implicar (al mayor número de colectivos y sujetos, especialmente a los más desfavorecidos), articular (poner en relación recíproca los distintos actores, colectivos y territorios), construir (crear conjuntamente), conocer (la realidad, los recursos y sus potencialidades), aprender (educar en el diálogo, el consenso y la solidaridad), comunicar y comunicarse (con los iguales y con los diferentes), habilitar (cualquier sujeto puede acceder a las habilidades políticas), gratificar (generando sentimiento de satisfacción y de utilidad) y exigir (los procesos de participación como derecho). Tomado de "LA PARTICIPACIÓN COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL: LA ESTRATEGIA RELACIONAL EN EL GOBIERNO LOCAL" de Julio Alguacil Gómez de la Universidad Carlos III de Madrid.